

**SABADO
04.05.24**

Año 12 - N° 3.762
Copia Papel Original

DIARIO

P & L®

**EL PRIMER
COMPENDIO
NACIONAL DE
PUBLICACIONES
Y/O AVISOS
LEGALES
DEL PAÍS**



UF HOY \$ 37.281,82

UF MAÑANA \$ 37.286,78

UTM \$ 64.793

DOLAR \$ 939,00

IPC MARZO 2024: 0,4% (acumulado anual: 1,6%)

www.publicosylegales.cl - contacto@publicosylegales.cl

Conexión Digital

AL INSTANTE...!!!

**100% Lectores
Objetivos...**

**LEERÁN
sus Avisos
Diariamente**



**EN ESTA
EDICIÓN**
PAGINAS 20 a 23
Remates Programados
para el 6 Mayo

<https://www.publicosylegales.cl/home/cotiza/>



SUMARIO

01 Cheques ordenados por Banco	20.2 Extractos (Posesiones Efectivas - Interdicciones)	30 Saneamiento de Títulos
02 Otros Documentos Extraviados	20.3 Citaciones	31 Notificaciones Resoluciones Exentos del MOP
03 Derechos de Aguas	20.4 Remates de Propiedades	32 Notificaciones Resoluciones Exentos del SERVIU
06 Citaciones a Juntas	20.5 Remates de Vehículos	
20 Judiciales	20.6 Otros Remates Judiciales	
20.1 Notificaciones		

20.1 Notificaciones

SEGUNDO JUZGADO DE FAMILIA DE SAN MIGUEL ALVAREZ DE TOLEDO 1020, SAN MIGUEL San Miguel, veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro. A folio 65: A sus antecedentes el certificado de la Ministro de Fe del Tribunal. A folios 61, 65 y 66: Estése a lo que se resolverá. Atendido lo dispuesto en el artículo 59 inciso segundo de la Ley 19.968, desagendese la audiencia del 03 de abril de 2024, a las 11.15 horas, en sala 3, y a fin de dar curso progresivo a los antecedentes, se fija para su celebración el próximo 03 de junio de 2024, a las 09.45 horas, en sala 8, (6 bloques), de este Tribunal, ubicado en Álvarez de Toledo 1020, San Miguel, a la cual las partes deberán comparecer personalmente, sin perjuicio de la asistencia de sus apoderados. La referida audiencia se celebrará con los que asistan, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que se dicten en ella, sin necesidad de posterior notificación. Atendido el mérito de los antecedentes, lo informado por la ministro de fe, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley N° 19.968, en relación con los artículos 27 de la misma ley y 54 del Código de Procedimiento Civil, que no ha sido posible notificar personalmente a la parte demandada, don MARCELO ALEXIS QUIJADA HERNÁNDEZ, R.U.N.: 19.631.649-3, dada la difícil determinación de su domicilio, notifíquesele la demanda, proveídos de folios 5 y 7, escrito de folio 6 y la presente resolución, por avisos. Practíquense tres publicaciones en un diario de circulación nacional, y por ser la primera notificación, además, deberá publicarse en el Diario Oficial en la forma establecida en el artículo 54 del

Código de Procedimiento Civil. Al efecto, pasen los antecedentes a la ministro de fe, con el fin que proceda a la confección del extracto de rigor, aunque será de cargo de la parte demandante el oportuno y cabal cumplimiento de la publicación pertinente. Notifíquese a la parte demandante a través de su apoderado y al Curador Ad Litem, vía correo electrónico. RIT: C-3323-2023 / RUC: 23- 2-3952413-3 Proveyó el(la) magistrado(a) que se individualiza a continuación mediante firma electrónica. aaj. 02-03-04.

JUZGADO: 25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO CAUSA ROL: C 5295-2021 CARATULADO: VELASQUEZ/GRUBNER Santiago, dieciocho de abril de dos mil veintidós Al escrito a folio 29: Téngase por evacuada la réplica en rebeldía de la parte demandada. Vistos: De conformidad a lo dispuesto en los artículos 262 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, vengán las partes personalmente con sus apoderados o estos últimos con facultades de transigir, a un comprendo de conciliación. Teniendo presente el estado del proceso, las instrucciones impartidas por la Excelentísima Corte Suprema, en el artículo 14 del Acta N°53-2020, que sistematiza los pronunciamientos decretados previamente, lo dispuesto en el inciso primero del artículo 3° de la Ley 21.226 y la necesidad de no paralizar el servicio judicial para una adecuada administración de justicia, se fija la audiencia de rigor, por video-conferencia, a través de la plataforma Zoom, para el día 17 de junio del 2022, a las 10:00 horas, cuya duración ser hasta un máximo de diez minutos, para efectos de poder abordar de manera completa la agenda de audiencia del Tribunal fijadas para ese día, debiendo el Receptor Judicial, a quien se le encomienda la práctica de la diligencia

respectiva, practicar la notificación a la parte demandada con -al menos- cinco días hábiles de antelación a la audiencia decretada previamente. En caso que el Tribunal -conforme a lo expresado por las partes- deba dirigir una negociación destinada a proponer bases de arreglo a aquellas, las mismas deberán realizar una presentación comunicando la situación, para los fines que correspondan, a más tardar el día previo a la audiencia decretada. Para estos efectos indicados, las partes intervinientes se deberán poner en contacto con doña Catalina Ramírez Cortez, Coordinadora del Tribunal, al correo electrónico jcsantiago25@pjud.cl, y aportar los antecedentes pertinentes y necesarios (nombres de los apoderados y correos electrónicos correspondientes), para enviar una invitación y poder acceder a la plataforma Zoom, además de contar con los requisitos técnicos necesarios, es decir, una adecuada conexión a internet, cámara y micrófono. El Receptor Judicial a quien se le encomienda la diligencia de notificación decretada o la parte que se notifique expresamente de la misma deberá, a más tardar, el día anterior a la audiencia, a las 14:00 horas, incorporar el o los estampados receptoriales, o el escrito correspondiente, al sistema computacional de tramitación de causas SITCI, con el propósito de revisar el estado de tramitación, resolver las presentaciones pendientes, verificar el estado de las notificaciones y dar cuenta del mismo a la Jueza que suscribe; lo anterior, para evitar vicios en la tramitación y entregar un mejor servicio judicial. Notifíquese por cédula. En cuanto al demandado en autos, atendido a los antecedentes que obran en el proceso, y en especial la notificación a folio 17 y su complemento a folio 19, notifíquese a la parte demandada la presente resolución por medio de tres avisos

extractados y redactados por el Sr. Secretario Subrogante del Tribunal, los que deberán ser publicados en el Diario Públicos y Legales. /gacc. En Santiago, a dieciocho de abril de dos mil veintidós, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. 02-03-04.

20.2 Extractos (P/E e Interdicciones)

INTERDICCIÓN: DOÑA JUANA DEL CARMEN RAMOS BERRIOS, RUT: 4.106.749-7, ha sido privada de la libre administración de sus bienes por haberse declarado en interdicción, por resolución del Juez Letrado del TRIGESIMO NOVENO JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO FEDERAL, MEXICO, con fecha diecinueve de noviembre de dos mil trece, veinte de febrero de dos mil quince y veintidós de agosto de dos mil diecinueve, Rol número 118/13. La que fue aprobada por sentencia de fecha 19/12/2023, dictada por la Excelentísima Corte Suprema de Chile, la que se encuentra firme y ejecutoriada IC 8151-2018. Puso el cúmplase a la sentencia que concede el exequátur el Juez Letrado del DECIMO NOVENO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, con fecha cinco de abril de dos mil veinticuatro, Rol número V-61-2024. Por la misma providencia se designa tutora definitiva a doña MARIELA PAZ OSORIO RAMOS, RUT: 8.864.224-4, y curador definitivo a don DAVID JESUS CASTAÑON MEDINA, Mexicano, Clave Única de Registro de Población: CAMD-830401HPLSDV06. Requirió María Pía Norambuena. Santiago, veintidós de abril del año dos mil veinticuatro. El Certificado de Inscripción a la vista, señala como fecha de inscripción el 22 de abril de 2024 a fojas 10.466 número 15726 año 2024. 03-04-06.

14° de Juzgado Civil de Santiago, Por Sentencia del 31 de Julio 2023, En Auto Sobre Interdicción y Nombres del Curador Definitivo Rol: V-20-2023 Se Declara En Interdicción Por Demencia A Don Jorge Leonardo Moltedo Bravo, Cédula Nacional de Identidad N° 8.020.052-8, Quedando Privado de La Administración de Sus Bienes, Nombrándose Como Curador Legítimo y Definitivo A Don Marcelo Eduardo Rojas Bravo, Cédula Nacional de Identidad 8.307.086-2. Tribunal Ordena Publicar E Inscribir. El Secretario. 07.

25° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, ROL V-311-2023, POR SENTENCIA DE 10 de enero de 2024, rectificada por resolución de 13 de febrero de 2024, se concede la posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de doña ADRIANA OLIMPIA CONTRERAS ESPINOZA, C.I. 4.223.025-1, a FRANCO IGNACIO ARENAS CASANOVA; C.I. 20.535.121-3; CLAUDIA ELENA CONTRERAS VALENZUELA, C.I. 15.667.874-0; JUAN PAUL CONTRERAS VALENZUELA, C.I. 13.914.205-5; y CRISTIAN ANTONIO CONTRERAS VALENZUELA, C.I. 12.473.903-9; como herederos universales y en partes iguales, con derecho a acrecer y, a don JOSÉ RODOLFO JEREZ OLGUÍN, C.I. 5.747.129-8, como beneficiario del usufructo vitalicio y gratuito sobre el inmueble ubicado en Antonia López de Bello N° 361, casa 11 interior, que corresponde al lote número 21, comuna de Recoleta, Región Metropolitana, Rol de Avaluó número 371-41, de una superficie aproximada de 64,82 metros cuadrados, inscrito a fojas 34.704 número 52.401, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2011. 02-03-04.

Extracto para la publicación de posesión efectiva testada de Doña Carmen Valdebenito Santander. Por resolución de fecha 19 de enero de 2012, en causa rol V-196-2011, el 26° Juzgado Civil de Santiago, concedió posesión efectiva de herencia testada de la causante, Carmen Valdebenito Santander, a su heredera Carmen Eugenia Clegg Valdebenito, en su calidad de hija y heredera universal. Testamento abierto, otor-

Director: Diego. A. Montero Cornejo
Gerente Gral. y Representante Legal: Mario R. Montero Molina
Director de Arte: Ignacio Toro B.
Dirección: Pasaje Rosa Rodríguez 1375 Of. 303 Piso 3 Stgo. (Frente Juzgados Civiles)

Contacto Directo: +569 90359076
+569 98383374 +569 55239088
Email: contacto@publicosylegales.cl
Web: www.publicosylegales.cl
Formato papel impreso por Diario Públicos y Legales Ltda.



FUNDADO en OCTUBRE de 2013

gado con fecha 2 de enero de 2009, en la Notaría Pública de Luis Poza Maldonado. 04.

Vigésimo Séptimo Juzgado Civil De Santiago, Concedió Posesión Efectiva De Herencia Testada De Doña Clara Amandina Morales Peterson, Run N° 3.310.600-9, A Su Único Hijo Don Patricio Ernesto Federico Navarrete Morales Quien Está Fallecido, Siendo Su Único Here-

dero Don Gonzalo Navarrete Krebs, Hermano De Simple Conyunción Paterna, Operando Así La Transmisión En La Presente Sucesión Testada Concediendo La Posesión Efectiva Testada A Don Gonzalo Navarrete Krebs, Run 4.610.000-K. Rol V-316-2022. 04.

27º Juzgado Civil de Santiago, En Causa Rol V-64-2022, Pezoa/ Pezoa, Por

Sentencia Definitiva de Uno de Agosto de Dos Mil Veintitres Se Concedió La Posesión Efectiva de la Herencia Testada Quedada al Fallecimiento de Don Javier Pezoa Gonzalez, Rut: 3.292.524-3, Acontecido El 12 de Julio de 2023, Siendo Su Último Domicilio El de Calle Pasaje Incahuasi, N° 1585, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana a Doña Matilde del Carmen Vasquez Vilches, Cónyuge del

Causante, y Sus Hijos Legítimos Don Raúl Ernesto Pezoa Vásquez Doña Delinda Rosa del Carmen Pezoa Vásquez, Don Juan Luis Pezoa Vásquez Doña María del Carmen Pezoa Araya Doña María Javiera Pezoa Cabello, Doña María Pezoa Cabello, como Herederos Testamentarios. 07.

28º Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol V-229-2023, caratulado 'García'

por sentencia de fecha 7 de noviembre de 2023, se decreta la interdicción de doña Ingrid Gloria García Mancilla, cédula de identidad número 15.361.685-K, privándosele en definitiva de la administración de todos sus bienes, designándose a doña Karla Daniela García Mancilla, cédula de identidad número 16.804.860-2 como curadora definitiva de los bienes de la interdicta. Secretaria. 07.

COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva

BANCOBICE

REMATE: ANTE VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, 11° Piso, se rematarán el día 28 de Mayo de 2024, a las 15:30 horas, las propiedades correspondientes al Departamento N° 306 (unidad 15), y a la Bodega N° 36 (unidad 118), ambos del "Conjunto Residencial Buena Vista", emplazado en el lote dos de la manzana R tres, ubicado en Avenida Andalú N° 2310, Comuna de San Pedro de La Paz, inscrito a fojas 6252 N° 2743 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz, año 2009. Mínimo subasta será la suma de \$158.883.452.-. Precio remate se pagara dentro de quinto día hábil. De conformidad a lo dispuesto por el acta 263-2021 la subasta se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom y los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Acta, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal equivalente al 10% del mínimo, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto,

tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la contingencia y la modalidad en que se llevará a efecto la audiencia de remate, el acta de la subasta podrá ser suscrita por la (el) Juez(a) y el adjudicatario a través de su firma electrónica avanzado o firma simple. Para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la Oficina Judicial Virtual, en el link "audiencias de remates". Respecto a la parte ejecutante o al acreedor hipotecario si es que lo hubiera, éstos deberán enviar sus datos de contacto al correo electrónico jcsantiago25_remates@pjjud.cl, a más tardar 3 horas antes de fijado el remate, señalando en el asunto el rol de la causa y el día en que esté fijada la subasta. Se establece que el adjudicatario deberá acompañar materialmente el vale vista utilizado como caución, al siguiente día hábil, que no sea sábado, de realizada la subasta en la secretaría del tribunal, en un horario que se informará oportunamente y sin perjuicio de lo que se resuelva en la propia audiencia de remate. Demás Bases y antecedentes en autos "BANCO BICE con Fuentes", Rol N° C-15833-2022. Secretario. 03-04-05-06.



EXTRACTO El 1º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el día 14 de mayo de 2024, a las 09:30 horas., el inmueble ubicado en La Serena, Pasaje 12 Escritor Jorge Luis Borges N° 3568, que corresponde al sitio N° 14, de

la manzana 10, Población "Villa Monjitas Oriente". Inscrito a fojas 7609, N° 5388 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2012. Rol de avalúo N° 1302-57, de La Serena. Mínimo para la subasta \$33.253.731.- Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$3.325.373. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con SANTIBÁÑEZ", Rol C-4183-2019, del tribunal citado. Secretario Subrogante. Alberto Eduardo Codoceo Colloa. 04.

AVISO DE REMATE En causa Rol C-504-2023, BANCO DEL ESTADO con CATALDO, el 1º Juzgado de Letras Ovalle, rematará por la plataforma ZOOM, el 13 de mayo de 2024, a las 12:00 hrs., inmueble ubicado en Ovalle, Casa Tipo A, sitio Nro. 30 de la manzana 3, con numeración municipal por Pasaje Humberto Larrondo Nro. 851, Etapa Uno del Loteo Llanos de San Luis IV. Inscrito a fojas 1016 vuelta, N° 1555 del Registro de Propiedad del CBR de Ovalle del año 2021. Rol de avalúo N° 3128-180, de Ovalle. Mínimo para la subasta \$50.303.714.- Los interesados deberán tener activa su Clave única del Estado para la suscripción del Acta de Remate y deberán depositar la suma correspondiente al 10% del mínimo, esto es \$5.030.371.- a través de cupón de pago Banco Estado, en la cuenta corriente del tribunal N° 13.300.058.480, debiendo enviar a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior al fijado para la subasta, para lo cual no se considerará como hábil el día sábado, comprobante legible del depósito, además de su individualización, correo electrónico y N° telefónico a la casilla de correo: jlovalle1_remates@pjjud.cl. Demás condiciones, y bases consultar el expediente

virtual en el sitio www.pjud.cl JUAN VARAS ADAROS. SECRETARIO 04.

EXTRACTO DE REMATE. Ante el Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo N° 511, 2º piso, Coquimbo, causa Rol C-636-2019 caratulado «Banco del Estado de Chile con ARAYA» se rematará (presencial) el día 14 de mayo de 2024 a las 12:00 horas, presencialmente en dependencias del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 5.228 N° 2.687 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2015, consistente en Departamento 514, y el uso y goce del estacionamiento 23, ambos del Edificio Don Andrés, del Conjunto Habitacional denominado El «Mirador de Coquimbo», ubicado en calle Juan Antonio Ríos N° 914, Coquimbo. Avalúo fiscal N° 655-161, comuna Coquimbo. El mínimo para la subasta será \$33.730.989, valor correspondiente al avalúo fiscal. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal N° 12700040141 del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N 60.304.008-2, o mediante cupón del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jlcoquimbo2_remates@pjjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, indicando el Rol de la causa en el «Asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Las consultas deberán efectuarse al correo electrónico jlcoquimbo2@pjjud.cl o al teléfono (51)2321584. Las bases y los demás antecedentes

constan en el expediente disponible en la página www.pjud.cl, consulta de causas, Rol C-636-2019. Estela Astudillo Jorquera. Secretaria Subrogante. 04.

AVISO DE REMATE El 2º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N°240, rematará el 15 de mayo de 2024, a las 11:00 hrs., inmueble ubicado en La Serena, Departamento N° 412 cuarto piso, Edificio B, Condominio Mistral V, con acceso por calle Costanera del Río N° 1567, La Serena. Se comprende el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento N° 412 B, así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes comunes conforme a la ley 19.537 y al Reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas 142, N° 99 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2017. Rol de avalúo N° 1217-104, de La Serena. Mínimo para la subasta \$45.615.794.- Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$4.561.579. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con BRAVO", Rol C-394-2020, del tribunal citado. Isabel Cortés Ramos Secretaria Subrogante. 04.

EXTRACTO: Por Resolución del Segundo Juzgado de Letras de Antofagasta, ubicado en San Martín 2984, 3º y 4º piso, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO ESTADO DE CHILE CON RIVERA". Rol N° 168-2018 se ha decretado remate del inmueble ubicado en la ciudad de Antofagasta, PASAJE SUSPIRO N° 1310, QUE CORRESPONDE AL SITIO 37, DE LA MANZANA D, DE LA POBLACIÓN CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ, UBICADO EN EL SECTOR LA CHIMBA ALTO NORTE. Título actualmente inscrito a fojas

1828 vta., N° 1937, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, año 2015. Se decreta la realización de la subasta por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el día 14 de Mayo de 2024 a las 11:30 horas, <https://zoom.us/j/7585105148>, para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco Estado o vale vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente, y enviar copia del comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl o copia del vale vista,

hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha filada para el remate. Todo interesado en presenciar y/o participar en el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Será carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. El mínimo para iniciarla subasta será la suma de \$14.237.972.- más costas del juicio, conforme a la tasación aprobada en estos autos, correspondiente al avalúo fiscal para el primer semestre año 2024. Precio debe pagarse al contado, dentro de 3 días hábiles siguientes a la fecha

del remate. Para nacer posturas los interesados deberán consignar el 10% del mínimo establecido para la subasta. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. 04.

EXTRACTO ANTE SEGUNDO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, SAN MARTIN 2984, 4º piso. antofagasta autos rol c-3520-2010, caratulados "banco estado con salinas", juicio especial hipotecario. se rematara 22 mayo 2024, 11:30 horas o día siguiente hábil misma hora en caso suspensión, por video conferencia propiedad ubicada antofagasta departamento n° 203, estacionamiento n° 203 y bodega n° 3, edificio travesía, ingreso calle travesía del

cerro 02958 y 02936, inscrito fs.68, n° 87, registro propiedad conservador bienes raíces antofagasta año 2001. mínimo subasta \$140.121.718.- precio pagadero contado dentro cinco días hábiles siguientes fecha remate. adjudicatario deberá pagar además gastos del juicio. interesados deberán acceder a su subasta a través dirección <https://zoom.us/j/7585105148>, para lo cual deberán consignar garantía suficiente 10% del mínimo para participar subasta conforme bases remate, mediante depósito judicial, cupón de pago banco o vale vista a nombre del tribunal (no transferencia electrónica) causa correspondiente, debiendo enviar copia comprobante correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl o

copia vale vista hasta 12:00 horas día anterior fecha fijada para remate. todo interesado presenciar y/o participar remate debe coordinar incorporación y participación mismo correo indicado. demás bases y antecedentes secretaria del tribunal. 04.

2º Juzgado Letras Linares, el 16 de mayo de 2024, 12:00 horas, en la Secretaría del Tribunal, se rematará propiedad ubicada Lollinco ubicado en el lugar de Cerrillos, Comuna de Longaví, Provincia de Linares, inscrita a foja 1963 N° 1710 año 2023 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Longaví. Mínimo posturas \$20.852.380. Pago dentro de décimo día desde fecha remate. Garantía 10% del mínimo en vale vista orden Tribunal, el cual deberá ser acompañado junto a un escrito en el que señale sus datos personales, esto es, nombre, cédula de identidad, teléfono y correo electrónico, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, entre las 08:30 y las 12:00 horas. Demás bases antecedentes en causa Rol 1988-2015, Juicio Ejecutivo "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con SOC. AGRÍCOLA Y FORESTAL BELÉN LTDA." 04.



Remate. Ante el Vigésimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, ubicada en calle Huérfanos N° 1409, 6º piso, se subastará mediante videoconferencia, link de enlace <https://zoom.us/j/93521403093>, el día 20 de mayo de 2024, a las 10:30 horas, la propiedad ubicada en Pasaje Isla Mocha número cuatrocientos cuarenta y uno, que corresponde al sitio trece de la manzana sesenta y ocho de la 'Villa Travesía II', comuna de Pudahuel, Región Metropolitana. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de los demandados a Fs.98329 Nro. 139251 del año 2018 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de \$ 29.911.203. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil desde la fecha del remate. Los postores deberán constituir garantía mediante vale vista a la orden del tribunal, por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado, la entrega material deberá verificarse el jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, junto con documento anexo que contenga Rol, nombre y Rut del postor y/o apoderado, número de teléfono y correo electrónico. Causa Rol C-12005-2023, caratulada Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopeuch/Meza. Juicio Ejecutivo. El secretario. 04.

ESCRIBA... www.publicosylegales.cl
...y Acceder Libre y Directo a su
Información Legal...

**NO TIENE
PRECIO...!!!**



Banco de Chile

EXTRACTO REMATE. 1º Juzgado de Letras de Coyhaique Rol C-941-2023 "Banco de Chile con Ojeda", ejecutivo, se fijó remate para el 17 de mayo 2024 a las 09:00 horas el que se realizará de forma remota mediante plataforma ZOOM en Coyhaique. Es dueño del inmueble correspondiente al 'Lote C'. de una superficie de cero coma cincuenta hectáreas, situado en el sector El Fraile, de la comuna y provincia de Coyhaique, cuyos deslindes particulares son los siguientes: Norte, Rubén Quijane, separado por cerco en cuarenta y seis coma cinco metros; Este, con Lote B en ciento veinticuatro coma dos metros; Sur, camino Público de Coyhaique a Cerro El Fraile en sesenta y tres coma seis metros y Oeste, Rubén Quijane separado por cerco en líneas quebradas de dos trazos de sesenta y uno coma seis metros y cincuenta y dos coma nueve metros. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado don Joaquín del Carmen Ojeda Cárdenas a Fojas 240 N° 137, del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, Rol de Avalúo N° 01126-00265. Avalúo de \$17.664.083.- según avalúo fiscal vigente. Precio subasta se pagará al contado, en dinero efectivo, mediante depósito cuenta corriente del tribunal, a más tardar dentro de quinto día hábil siguiente contado desde la fecha de remate. La caución del 10% para poder participar en la subasta, deberá materializarse a través de alguna de las siguientes formas: a) Mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial (www.pjud.cl). en las oficinas del Banco Estado, b) Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del Tribunal únicamente del Banco Estado, el cual deberá ser entregado de lunes a viernes previos al remate, entre las 08:00 y las 14:00 horas, en la secretaría del Tribunal. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico j1_coyhaique_remates@pjud.cl, con copia al correo mcmunozc@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización del remate y recibir el link con la invitación a la subasta. La escritura definitiva deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que quede ejecutoriada resolución que ordena extenderla Antecedentes en la Secretaría del Tribunal, Secretaría Subrogante. 04.

EXTRACTO. Ante el Segundo Juzgado de Letras de esta ciudad, ubicado en calle 14 de julio s/n Vallenar, en audiencia del día 14 de mayo de 2024 a las 12:00 horas, se llevará a efecto el remate judicial en forma presencial del inmueble ubicado en Avenida Armando Rossel Gómez N° 612, del Conjunto "San Ambrosio de Vallenar Primera Etapa", que corresponde al sitio números dos, manzana diez, inscrita a fojas 3060 número 1213 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vallenar, correspondiente al año 2014, Rol de avalúo N° 2631-2 de la comuna de Vallenar. Mínimo de la postura será de \$ 55.044.773, que corresponde al avalúo fiscal del inmueble del primer semestre del año 2024. Interesados deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para el remate, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), Los interesados deberán enviar al correo electrónico j12_vallenar@pjud.cl, hasta las 12 horas, del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, comprobante legible de la garantía suficiente para participar en la subasta. Mayores antecedentes en expediente caratulado "Banco de Chile con Martínez Zarzuri Eduardo", Rol C-528-2022, procedimiento ejecutivo, en la secretaría del Tribunal o en página web del Poder Judicial: www.poderjudicial.cl. Vallenar, 24 de abril de 2024.- 04.

EXTRACTO REMATE: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, calle rengifo n°240. rematará el día 13 de mayo de 2024 a las 11:30 horas, el departamento n°521 del piso dos, del edificio cinco, y el uso y goce exclusivo del estacionamiento superficial n°181, ambos del "condominio monjitas oriente", o también denominado "monjitas oriente", que tiene su acceso por calle monjitas oriente n°2867, la serena. se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que corresponden en el terreno sobre el cual se encuentra emplazado el condominio y demás bienes que se reputan comunes. inscrito a fojas 8354 número 5439 del registro de propiedad del año 2020, conservador de bienes raíces de la serena. mínimo para las posturas en la suma de \$44.644.353.-; interesados deberán acompañar vale vista tomado en el banco del estado de Chile en favor del segundo juzgado de letras de la serena por el equivalente al 10% del mínimo y no con vale vista de cualquier banco. no se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. precio

pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los autos rol c-847-2023, caratulados "banco de Chile con Gutiérrez". secretaría. isabel del carmen cortés ramos secretario pjud veinticuatro de abril de dos mil veinticuatro 04.

REMATE JUDICIAL Por resolución del Segundo Juzgado de Letras Curicó, se ha ordenado subastar el 16 de mayo de 2024, 12:00 horas, mediante videoconferencia, propiedad que corresponde a casa y sitio, ubicado en Merced N° 98 de Curicó y cuyos deslindes especiales según su título son: Norte: Calle Merced; Sur: Orfelía Moran Letelier; Oriente: Oscar Valderrama Espinosa; y, Poniente: Calle Chacabuco. Figura inscrita a fojas 3.189 N° 2.997 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, del año 1993. Rol de Avalúo N° 191-27, de la comuna de Curicó. Mínimo para subasta la cantidad de 1.029,2630 Unidades de Fomento. Garantía 10% del mínimo para las posturas, en vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse presencialmente en el Tribunal antes de las 12:00 horas del día anterior a la subasta. Lo anterior, a fin de poder establecer la suficiencia de la misma, registrar en una nómina los datos del interesado con su nombre, run, teléfono y correo electrónico, lo que deberá certificarse por el Secretario del Tribunal antes de que comience el remate. Pago precio adjudicación dentro de los 5 días hábiles siguientes desde la fecha de la subasta. Todo postor interesado, deberá tener clave única para la eventual suscripción del acta de remate. La suscripción del acta de remate, se realizará en la forma establecida en el Acta 13-2021 de la Corte Suprema. Respecto al link de acceso para la subasta, este se enviará solo a los postores cuyas cauciones hayan sido visadas y catalogadas como suficientes por el Secretario del Tribunal. Demás bases y antecedentes expediente "Banco de Chile con Castro", Rol N° C-53-2010. Ministro de fe. 04.

REMATE VIDEOCONFERENCIA, SEGUNDO Juzgado Civil Viña del Mar, 22 mayo 2024, 10:00 horas, juicio ejecutivo Rol C-1585-2020. "Banco de Chile con Ponce". Pasaje Los Boldos Sur N°2170 Conjunto Habitacional Jardines del valle. Quillota. Lote 20 Plano Loteo N°189 Registro Documentos año 2014 CBR Quillota, título dominio a nombre Luis Nicolás Andrés Ponce Riquelme a fojas 2131 vta. N°1968 Registro Propiedad año 2015. Conservador Bienes Raíces Viña de Quillota. Mínimo subasta UF 2.376.- en su equivalente en pesos al día del remate. Postores deberán

tener activa su Clave Única del Estado y rendir caución 10% del mínimo, mediante depósito judicial o cupón de pago Banco Estado, en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica ni vale vista) hasta las 12:00 hrs. del 20 de mayo 2024, se sugiere utilizar el cupón de pago de Banco Estado, link acceso para generarlo: <http://reca.poderjudicial.cl/recaweb/>. Los interesados deben ingresar comprobante legible de rendición caución, a través del módulo especialmente establecido para este efecto en Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 16:00 horas del 20 mayo 2024, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y número telefónico para contactarlos en caso de ser necesario. Postores interesados que no puedan acceder al señalado módulo y que hayan depositado sus garantías en cuenta corriente tribunal hasta las 12 horas día 20 mayo 2024, para que envíen los antecedentes requeridos, esto es, comprobante de depósito de la garantía, cédula de identidad por ambos lados y datos de contacto, a casilla de correo electrónico: jc2_vinadelmar_remates@pjud.cl. Solo se aceptará el envío antecedentes al señalado correo electrónico, hasta las 16:00 horas del 20 mayo 2024. Remate plataforma Zoom, conexión: <https://Zoom.us/j/92156033392?pwd=dHJXU3BwTmEwNX-pab2ITS3gwQ0RnQT09> ID de reunión: 921 5603 3392 Código de acceso: 542840. Carga interesados disponer elementos tecnológicos y de conexión. Demás bases, instrucciones para video conferencia y antecedentes, en expediente y secretaría Tribunal. 05.

REMATE. TERCER JUZGADO Civil de Concepción, Causa Rol C-6100-2022 Juicio ejecutivo desposeimiento, caratulado "BANCO DE CHILE con GONZÁLEZ", se ha ordenado remate en audiencia del día 24 de mayo de 2024 a las 9.00 horas. Se rematará el inmueble consistente en la UNIDAD 38 que corresponde al DEPARTAMENTO 410, del cuarto piso y UNIDAD 231 que corresponde al ESTACIONAMIENTO 61, del subterráneo, ambas del Edificio CERRO AMARILLO, con acceso principal por calle Rengo número 1071, de la ciudad y comuna de Concepción. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce en los bienes comunes. El título de dominio a nombre de la parte ejecutada se encuentra inscrito a fojas 3711 número 559 en el Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Mínimo posturas 1.298.2486 Unidades de Fomento en su valor en pesos al día del remate.- caución interesados 10% mínimo 129.82486 Unidades

de Fomento en su valor en pesos al día del remate, en vale vista Bancario a la orden del Tribunal. El vale vista deber ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto, el postor deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predetermina que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 13-2021 de la Excm. Corte Suprema de fecha 11 de enero de 2021. Para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Demás antecedentes en la misma causa, la que puede ser revisada en la OJV respectiva. El Secretario Subrogante. 06.

REMATE. TERCER JUZGADO Civil de Concepción. Causa Rol C-5642-2020 Juicio Ordinario desposeimiento, caratulado "BANCO DE CHILE con ALE", se ha ordenado remate en audiencia del día 31 de mayo de 2024 a las 9.05 horas. Se rematará el inmueble ubicado en Calle local 9 número 72 correspondiente al Lote 168 del loteo Parque Residencial Laguna Grande, comuna de San Pedro de la Paz. Dicho inmueble tiene una superficie de 472.30 metros cuadrados.- El título de dominio a nombre de la parte demandada, Luz Ale Martínez, se encuentra inscrito a fojas 3587 número 2480 en el Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. Mínimo posturas 6091 Unidades de Fomento en su valor en pesos al día del remate, caución interesados 10% mínimo 609.1 Unidades de Fomento en su valor en pesos al día del remate, en vale vista Bancario a la orden del Tribunal. El vale vista deber ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto, el postor deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predetermina que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispo-

ne el Acta N° 13-2021 de la Excm. Corte Suprema de fecha 11 de enero de 2021, Para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Demás antecedentes en la misma causa, la que puede ser revisada en la OJV respectiva. El Secretario Subrogante. 06.

AVISO DE REMATE. Ante el Tercer Juzgado de Letras de Punta Arenas, ubicado en Av. Independencia 617, 3er piso, el 17 de mayo de 2024, 11:00 horas, se rematará inmueble ubicado en Punta Arenas, calle Hornillas N°01219, Conjunto Habitacional Alto Magallanes IV Etapa, el cual se encuentra inscrito a nombre de Luis Rodrigo Rivera Vidal, a fs.1.280 Vta. N°2.146, del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Mínimo subasta \$100.692.673. Interesados deberán rendir garantía del 10% del mínimo en vale vista a la orden del tribunal o endosado a favor de éste. Vale vista debe hacerse llegar a Secretaría del tribunal de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, a más tardar día anterior a fecha del remate. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante depósito judicial, vale vista o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil a contar de la fecha del remate. No se admitirán como postores a personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, causa Rol C-981-2023, caratulada "Banco de Chile con Rivera". 05.

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 17° Piso, en causa Rol C-996-2021, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el 29 de mayo de 2024 a las 13:20 horas, el departamento N° 306, del 3° piso del edificio ubicado en calle Roberto Espinoza N° 973, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscrito a fojas 12.304, N° 17.866, del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas 2.198,47 U.F., en su equivalente en pesos al día de la subasta. Precio pagadero al contado dentro de 5to, día hábil después del remate. Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-

2, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes 28 de mayo de 2024, de 11:00 a 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, con la anticipación señalada anteriormente, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandra.de@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco de Chile/ Soto. La Secretaria. 05.

Remate videoconferencia, Noveno Juzgado Civil Santiago, 15 mayo 2024, 11:30, Banco de Chile con Godoy, C-4636-2023, Departamento N° 204, y el uso y goce exclusivo Estacionamiento N° E72, ambos Edificio con acceso por calle Camino Público a El Yeco N° 620, Comuna de Algarrobo, Provincia de San Antonio. Dominio fojas 402 N° 353 Registro Propiedad año 2024 del Conservador Bienes Raíces Quisco. Mínimo subasta \$80.363.132. Solo será admisible la postura fundada vale vista bancario, postor interesado, deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. Datos conexión: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEBjZWM-Tc0Zz09ID> ID de reunión: 641 324 8095, Código de acceso: 757295. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y Secretaría Tribunal. 04.

EXTRACTO. Ante el Juzgado de Letras de San Vicente de Tagua Tagua, se rematará, el día 16 de Mayo de 2024, a las 12:00 hrs, PRESENCIAL, los siguientes bienes de los demandados: 1. BIEN INMUEBLE. LOTE OCHO de la subdivisión de un lote de terreno que es parte del "Fundo Hijueta Dos o Bélgica" situado en la comuna de Pichidegua, Provincia de Cachapual, Sexta Región, el cual tiene una superficie de dieciocho mil setecientos cincuenta metros cuadrados. Su rol de avalúo es 39-368, comuna de Pichidegua. La propiedad se encuentra inscrita: A) Derechos sobre nuda propiedad nombre de José Alonso Cabello Pino a Fojas 2462 vuelta N° 1557 del Registro de Propiedad del CBR de San Vicente del año 2004, B) Derechos sobre nuda propiedad nombre de Raquel del Pilar Cabello Carvacho a Fojas 1169 vuelta N° 1221 del Registro de Propiedad del CBR de San Vicente del año 2016. Las dos inscripciones antes referidas hacen la totalidad de los derechos sobre la nuda propiedad del inmueble y; C) Usufructo vitalicio nombre de José Miguel Cabello Cornejo a Fojas 1352 Ne 406 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del CBR de San Vicente del año 2004. 2.- DERECHOS DE AGUAS. Derechos de aprovechamiento de aguas consistentes en doscientos cuarenta y cinco centésimas de acción del Canal Almahue, ubicado en la comuna de Pichidegua, Provincia de Cachapual, Sexta Región, se encuentran actualmente inscritos a Fojas 112-A número 162, Registro de Propiedad AGUAS Conservador de Bienes Raíces de San Vicente de Tagua Tagua, año 2016. Inmueble y derechos de aguas se rematarán conjuntamente, como unidad económica.-El mínimo para las posturas será \$143.777.329.-correspondiente a la tasación efectuada en auto, no objetada., El mínimo se descompone en las cantidades de \$138.866.103.- para el bien raíz y de \$4.911.226.- para los derechos de aguas. Interesados deberán consignar 10% del mínimo para participar de la subasta conforme a las bases de remate y correspondiente modificación, y acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl_sanvicente@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Demás bases y antecedentes, autos rol C-1356-2019, caratulados "Banco de Chile con Cabello Cornejo y otros". Despoimiento. Ministro de Fe 04.

AVISO DE REMATE. Ante Juzgado de Letras y Garantía de Puerto Natales, ubicado en calle Ladrilleros 110, el día 17 de mayo de 2024, a las 10:00 horas se rematará el Inmueble correspondiente al Predio Rural denominado

Lote 2-C, de una superficie de 9.060 m2, producto de la subdivisión del Lote 2 y éste a su vez resultante de la subdivisión del Huerto Familiar N°259, ubicado en la Comuna de Natales, Provincia de Ultima Esperanza, inscrito a nombre de doña Evelyn Paola Subiabre Navarro, a fs.56 Vta. N°51, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Natales, correspondiente al año 2007. Mínimo subasta \$55.523.269.- Interesados deberán rendir garantía del 10% del mínimo en vale vista a la orden del tribunal o endosado a favor de éste. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante depósito judicial, vale vista o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del tribunal, dentro de quinto día hábil a contar de la fecha del remate. Atendida vigencia Ley 21.389, no se admitirán como postores a personas con Inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, causa Rol C-379-2023, caratulada "Banco de Chile con Subiabre". 06.

AVISO DE REMATE. Ante Juzgado de Letras y Garantía de Puerto Natales, ubicado en calle Ladrilleros 110, el día 17 de mayo de 2024 a las 11:00 horas se rematará el inmueble ubicado en Puerto Natales, calle Eleuterio Ramírez N°543, inscrito a nombre de María Nancy Hernández Hernández, a fs.849 Vta. N°786, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de esa ciudad, del año 2013. Mínimo subasta 3.553 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta. Interesados deberán rendir garantía del 10% del mínimo en vale vista a la orden del tribunal o endosado a favor de éste. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil a contar de la fecha del remate. Atendida vigencia Ley 21.389, no se admitirán como postores a personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, causa Rol C-310-2021, caratulada "Banco de Chile con Hernández". 06.



EXTRACTO REMATE: DÉCIMO CUARTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, Santiago, Se rematará 16 de mayo de 2024, a las 11:00 horas, inmueble correspondiente al Departamento N° 101 del primer piso,

además de derechos proporcionales, del Edificio N° 11, de calle Fresia N° 7500, Comuna La Florida, Región Metropolitana, inscrito a fojas 58394 N° 63442 Registro Propiedad Año 2002 Conservador de Bienes Raíces Santiago. Mínimo: 1400 Unidades de Fomento, mas \$377.500 por costas. Pago contado dentro de 5° día hábil de efectuado el remate. Los interesados deberán constituir garantía suficiente, a través de vale vista tomado a propia orden, susceptible endoso al momento de la subasta, siendo responsabilidad de cada postor la verificación, oportunidad y correcta consignación en la causa. La postulación deberá efectuarse a través de Oficina Judicial Virtual, durante la semana anterior a la subasta, de lunes a jueves. Hecho, el postor deberá presentar la garantía materialmente en dependencias del Tribunal el viernes anterior a la subasta, a fin de confirmar la postulación efectuada previamente a través de la Oficina Judicial Virtual. Además, deberán enviar a más tardar al día siguiente de la constitución de la garantía, correo electrónico a jcsantiago14@pjud.cl acompañando comprobante legible de constitución de garantía, debiendo, además, individualizar la causa con el rol, persona que participará en la subasta, con nombre completo y cédula nacional de identidad y correo electrónico y N° telefónico de contacto. La audiencia de remate se realizará por videoconferencia plataforma Zoom mediante el link <https://zoom.us/j/94474915701?pwd=cm-tIaXZVaHVEQmXPOFhSOH-diRDg5UT09ID> ID de reunión: 9447491 5701 Código de acceso: 810209. Demás bases y antecedentes causa "Euroamerica Seguros de Vida S.A./ Barahona De la Fuente, Samuel, Rol N° C-8285-2022. Hipotecario. La Secretaria. 03-04.



REMATE JUDICIAL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE CORONEL, causa Rol C-688-2023, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con MUÑOZ" se ha ordenado remate audiencia de 17 de mayo 2024.12:00 horas, del inmueble consistente Lote 30 de la Manzana U. que corresponde a la Vivienda Tipo Nogal A (ampliada) ubicada en pasaje Once D. Minero Ricardo Vera Villa 3 N31373, Conjunto Habitacional La Peña Etapas XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX y XXXI de la comuna de Coronel, construido en el Lote LP, resultante de la fusión de los Lotes respectivos, del Fundo Hacienda Escuadrón y Buen Retiro de dicha comuna.- El inmueble tiene, según plano de loteo que se encuentra agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de

Bienes Raíces de Coronel bajo el N° 289 del año 2018 una superficie de 132.60 metros cuadrados y los siguientes deslindes particulares: Norte, en 8.50 metros con lotes 22 y 23; Sur, en 8.50 metros con pasaje Minero Ricardo Vera. Villa Tres; Oriente, en 15.60 metros con lote 29 y Poniente. 15,60 metros con lote 31.- El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 6240, bajo el número 2518 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel.- Mínimo posturas para cada inmueble es la suma de \$35.651.601, caución interesados 10% mínimo. (\$ 3.565.160), respectivamente. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo, en cambio, deberá acompañarse vale vista bancario tomado en un Banco de la plaza, a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Los postores interesados en la subasta deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día viernes, precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, hasta las 14:00 horas, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. En caso de impedimento, por dificultades en el sistema, podrá presentar el vale vista en la secretaría del tribunal el día viernes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta entre las 9:00 y 12:00 horas, previa coordinación con la Secretaria del Tribunal. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predetermina que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de Fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N 263-2021 de la Excma. Corte Suprema de fecha 10 de diciembre de 2021: "Auto acordado sobre remates judiciales de inmuebles por vía remota". Para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Primer Juzgado de Letras de Coronel: Unirse a la reunión Zoom: <https://zoom.us/j/95286789935> ID de reunión: 952 8678 9935. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Al momento de realización de la audiencia deberá mantener su cédula

de identidad a mano, a fin de ser exhibida a la cámara. No obstante lo anterior, en el caso de mantener dificultades de conexión o de ser de su preferencia la modalidad presencial, puede comparecer personalmente a dependencias de este tribunal, en el horario señalado para la audiencia, el cual se encuentra ubicado en calle Manuel Montt N: 935, primer piso, comuna de Coronel. La Secretaria.- 06.

EXTRACTO. REMATE SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE COQUIMBO, en causa Rol: C-1244-2018 «BANCO SANTANDER CHILE con SOCIEDAD DE INVERSIONES FÉLIX II Y COMPAÑÍA», se rematará el día 22 de mayo de 2024, 11:30 horas, presencialmente en dependencias del Tribunal, el inmueble consistente en sitio y Casa, ubicado en calle Avenida Amanecer número mil setecientos cuarenta y uno, que corresponde al sitio número cuatro de la manzana tres, del Loteo ALTOS DEL ROSARIO, PRIMERA ETAPA, de la comuna de Coquimbo, inscrito a fojas 17.940 N° 8.795 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.016. Rol de Avalúo N° 3.405-22 de Coquimbo. Mínimo \$364.973.064, correspondiente a la tasación pericial. Precio pagadero contado. Interesados deberán rendir garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en cuenta corriente del tribunal N° 12700040141 del Banco Estado, Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N° 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jlcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con copia digitalizada de cédula de identidad, señalar nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, indicando Rol de la causa en «Asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate. Acta del remate se confeccionará el mismo día de su realización. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la firma del acta de remate, deberá consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Devolución de garantías se deberá coordinar con la Sra. Secretaria del Tribunal. Demás consultas efectuarse al correo electrónico jlcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono (51)2321584. Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante. 04.

EXTRACTO En causa Rol: C-3370-2023, CARATULA-DA: BANCO SANTANDER-CHILE/PERALTA juicio ejecutivo, ante el Segundo Juzgado Letras La Serena, Rengifo N°240,

La Serena, se designó el día 16 de mayo de 2024 a las 11:30hrs, en la Secretaría del Tribunal, con objeto de realizar el remate del DEPARTAMENTO NÚMERO CIENTO TRES, ubicado en el primer piso, del EDIFICIO F, con una superficie de 53,13 metros cuadrados y el balcón cuenta con una superficie de cero metros cuadrados; y el ESTACIONAMIENTO TECHADO NÚMERO CINCUENTA, del primer piso, con una superficie de 12,50 metros cuadrados, ambos del "CONDOMINIO ALTOS DEL SENDERO VI", ubicado en CALLE JUAN GODOY RIVERA NÚMERO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UNO, ciudad y comuna de La Serena. Se comprendió en la venta todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley N° 19.537 y al Reglamento de Copropiedad del Condominio. El inmueble está inscrito a fojas 8.145, número 5.378 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2022. El departamento tiene asignado el rol de avalúo N° 2723-711 y el estacionamiento el rol de avalúo N° 2723-823, ambos de la comuna de La Serena. Mínimo de la subasta será el siguiente: \$38.214.218, que comprende: a) \$35.832.169, por el inmueble rol N° 2723-711; y b) \$2.382.049, por el inmueble rol N° 2723-823, pagadero dentro de quinto día contado desde la subasta. Interesados caucionar seriedad ofertas acompañando vale vista a la orden del Tribunal, por al menos 10% del valor mínimo de la subasta. Demás antecedentes en el expediente. La Serena, 24 de abril de 2024. SECRETARIA SUBROGANTE. 05.

REMATE. Por resolución Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo calle Santiago Trigo N° 511 - centro de justicia de Coquimbo, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER - CHILE CON ROBERTO MILANEZ SpA", rol C-248-2023, se ha decretado remate inmueble ubicado en comuna de COQUIMBO, consistente en DEPARTAMENTO N° 605-B DEL PISO SEXTO, LA BODEGA N° 22-B DEL PRIMER PISO, Y EL USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N° 38, TODOS DEL EDIFICIO DENOMINADO MAR, DEL «CONDOMINIO CLUB OCEANO», ANTES CONDOMINIO PENUELAS CLUB, CON ACCESO POR AVENIDA COSTANERA N° 5551, SECTOR PENUELAS. El inmueble rola inscrito a fojas 8539 N° 4116 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de COQUIMBO, correspondiente al año 2017. Remate se efectuará día 16 de mayo de 2024, a las 11:30 ho-

ras, presencialmente, en dependencias del Tribunal. Mínimo inicio subasta será de UF 5.842 en su equivalencia en pesos a la fecha del remate, y que corresponden al valor fijado conforme tasación pericial practicada en autos. Precio pagarse al contado, dentro quinto día hábil el cual comenzará a correr desde la fecha de firma del acta de remate. Interesados deberán rendir garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N°12700040141 del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N°60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico jlcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el «Asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. La devolución de las garantías se deberá coordinar con la Sra. Secretaria del Tribunal o quien la subrogue, quien fijará día y hora al efecto. Se deja constancia que las consultas deberán efectuarse al correo electrónico jlcoquimbo2@pjud.cl o a los teléfonos 512321584 o 512328616. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante. 05.

REMATE TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C-130-2024 "BANCO SANTANDER- CHILE con RIVERA OPAZO", fijo 13 de mayo de 2024 a las 11:00 horas, remate del DEPARTAMENTO N°504, del QUINTO PISO, y la BODEGA N°17, del QUINTO PISO, ambos del EDIFICIO O TORRE "C", del Condominio Tipo A denominado "CONDOMINIO JARDINES DEL PACIFICIO III", con acceso común por AVENIDA PACÍFICO N°750, ciudad y comuna de La Serena, singularizados en el plano de copropiedad agregado bajo el número 106 al final del Registro de Propiedad del año 2.022, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Se comprende en la venta forzada el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO N°161, de la ZONA DE ESTACIONAMIENTOS, singularizado en el plano de copropiedad agregado bajo el número 105 al final del Registro de Propiedad del año 2.022, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en

que se emplaza el condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley N° 19.537 y al Reglamento de Copropiedad del Condominio inscrito a fojas 2.341 número 1.260 en el Registro de Hipotecas del año 2.022 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 5.179 número 3.332 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.023. El Departamento N° 504 tiene el Rol de Avalúo N°4325-127 y la Bodega N° 17, el Rol de Avalúo N°4325-229, de La Serena. Precio pagadero al contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en el remate los interesados deberán presentar ante el secretario del tribunal, previo a su inicio, vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del tribunal o endosado a favor de éste, por el equivalente al 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. JOHANNA ZARRICUETA RIVERA SECRETARIA SUBROGANTE. 04.

REMATE, 4º JUZGADO CIVIL VALPARAÍSO, juicio ejecutivo Rol C-3187-2023. "Banco Santander-chile con Osorio", fecha remate 16 mayo 2024, 11:30hrs. El remate será realizado mediante video conferencia, a través de la plataforma zoom bajo el link <https://zoom.us/j/3802621329>. Se subastará el departamento N° 404 ubicado en la planta piso N°4, del Edificio Viña Poniente, con acceso por la calle Nueve Norte N°450, comuna Viña del Mar. singularizado en el plano agregado con el N°1865, en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2021. Los deslindes del inmueble donde se levanta el edificio, que corresponde al Lote A, ubicado en calle Nueve Norte N° 450. Población Vergara. Viña del Mar. individualizado en el plano agregado con el N° 2932 en el Registro de Documentos del año 2016, encerrados en el polígono a-b-C-D-E-f-G-H-A, son los siguientes: NORTE, en dos frentes, el primero en línea A-B de 59.70 metros que deslinda con Calle Nueve Norte, el segundo, en línea G-H de 19 metros que deslinda con lote tres: SUR, en dos frentes, en línea C-D de 30.50 metros que deslinda con el lote diez, el segundo en línea E-F de 4820 metros que deslinda con el lote uno: ORIENTE, en dos frentes, en línea B- C de 63 metros que deslinda con lote nueve y lote seis, y el segundo, en línea D-E de 10.50 metros que deslinda con lote diez; y PONIENTE, en dos frentes, en línea F-G de 18 metros que deslinda con calle Tres Poniente, y el segundo en línea H-A de 55.50 metros

que deslinda con lote tres: con una superficie de 4.409.70 metros cuadrados. Además, se comprenden los derechos de dominio proporcionales en los bienes comunes del Edificio y en el terreno. Fue adquirido el referido inmueble conjuntamente con el Derecho de Uso y Goce del Estacionamiento N°103 ubicado en la planta piso N° 1, singularizado en el plano agregado bajo el N°1864 al Registro de Documentos del Conservador de Bienes raíces de Viña del Mar del año 2021. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada SABRINA OSORIO MINCONE, a fojas 1178 N° 383 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2022. S. Mínimo subasta \$112.223.351.-. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave única del Estado y rendir caución suficiente (10% del mínimo). Dicha caución deberá ser consignada en la cuenta corriente del Tribunal, mediante depósito judicial o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA) bajo los siguientes datos: Cuarto Juzgado Civil de Valparaíso. Cuenta Corriente Banco del Estado N°23900213638. RUT. 60.305.002-9. Rol de la causa. El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado en forma digital y legible con 48 horas hábiles de antelación a la audiencia de remate, en la forma establecida en el art. 6 del acta 263-2021, esto es, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, indicando además la individualización del postor (con nombre, RUT, profesión u oficio, domicilio), si participará con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico de contacto. Demás antecedentes en las bases de remate aprobadas en la causa y cuya revisión puede realizar en el portal de la Oficina Judicial Virtual. Todo postor, adjudicatario y las partes de este juicio, dan por conocidas y aceptan las presentes bases de remate, las que se entenderán formar parte del acta de remate, y se insertarán íntegramente en la escritura de compraventa respectiva. Secretaria. 05.

Remate: 04º Juzgado Civil de Santiago ubicado en Huérfanos N° 1409. Subasta se llevará a efecto el día 29 de mayo de 2024 a las 13:00 hrs. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de

conexión. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, 2º piso, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha señalada para el remate. Además, deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando el nombre completo del postor, correo electrónico al que debe enviarse la invitación y teléfono, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. El adjudicatario deberá suscribir el acta de remate el día de la subasta. Se subastarán los derechos de Christian Alexis Valenzuela Colimil en el inmueble consistente en la casa número 31 del Condominio Los Parronales ubicado en Calle Jardín Oriente número cero ciento cuarenta y uno- cero veinte, comuna de Til Til, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4821, 4821 A al 4821 C; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote dos del plano de subdivisión respectivo, conformado por el polígono B-C-M-LH-I-K-B. El dominio se encuentra inscrito por partes iguales a nombre de Carolina del Carmen Colimil Nanco y Christian Alexis Valenzuela Colimil, a fojas 65891, N° 94373 del registro de propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de las posturas \$ 34.516.740.- Demás bases y antecedentes en secretaria causa rol N° C-3879-2023, Juicio Ejecutivo, Caratulado Banco Santander Chile con Valenzuela. Secretario. 06.

Remate: Ante 7º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409, 2º piso, Rol N° 19.169-2023, causa Banco Santander con Palma Manzur Javier, ejecutivo, se rematarán conjuntamente, día 22 mayo 2024, 15:00 horas, Departamento N° 1316, 13º, y Estacionamiento N° 118 en conjunto con Bodega N° 23, ambos primer subterráneo, Edificio Dos, todos Condominio El Molino Oriente- Etapa Uno, acceso calle El Molino N° 1755, comuna Independencia, y derechos bienes comunes, inscritos fojas 36264 número 51091 año 2020 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San-

tiago. Mínimo: \$ 70.902.042. Precio pagadero contado 5º día siguiente remate. Interesados rendir caución equivalente 10% mínimo, mediante vale vista orden tribunal, que deberá entregar día subasta, entre 10:00 y las 12:00 horas, acompañando copia vale vista y de cédula identidad. El remate se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, ID: 4184423280 clave: 723361. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. La Secretaria. 06.

Remate: Ante Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3º Piso, el día 23 de Mayo de 2024, a las 11:30 horas, se rematará por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, la propiedad ubicada en calle Camino del Refugio N° 10959, que corresponde al lote N° 71, del plano respectivo, Comuna de Colina, Región Metropolitana; inscrita a fojas 40.974 N° 58.807 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2018. Mínimo subasta será la suma de \$ 283.037.704.-. Precio deberá ser pagado contado dentro cinco días siguientes fecha subasta. Interesados deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista orden tribunal. El enlace a la audiencia de remate a través de Zoom es: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZlZjZWM-Tc0Zz09> ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Bases y antecedentes en juicio ejecutivo Banco Santander-Chile con Olivares, Rol N° C-11.170-2022. Secretaria. 06.

Remate. 20º Juzgado Civil de Santiago, subastará el 30 de mayo de 2024, a 11:00 hrs., por videoconferencia por Zoom, propiedad ubicada en Pasaje Isaías N° 390, que corresponde al sitio o lote 17 de la Manzana F, del Conjunto Habitacional denominado El Abrazo Uno o Portal del Abrazo Uno, Primera Etapa, Comuna de Maipú, Región Metropolitana. Dominio inscrito fojas 1731 N° 2500 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2022. Mínimo \$ 60.540.784.- Para asistir al remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, deberán ingresar al siguiente link <https://zoom.us/j/91640663488>. Para participar en subasta, todo postor deberá rendir caución acompañando vale vista Endosable y tomado A La Orden del 20º Juzgado Civil Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al

Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. No se admitirán a participar en la subasta personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudores de alimentos. Saldo precio de remate deberá pagarse al contado dentro de 5º día hábil siguiente a remate mediante consignación en cuenta corriente de Tribunal. Demás bases y modificaciones efectuadas por tribunal, antecedentes y protocolos constan en autos Banco Santander-Chile contra Tapia Guzmán. Rol C-12425-2023. 06.

REMATE 25º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11º piso, el 23 de mayo de 2024 a las 15:20 horas, se rematará a través de videoconferencia en plataforma Zoom la propiedad ubicada en Pasaje Uno - Fernando Santiván N° 2216, que corresponde al sitio número once de la Manzana A-dos, del plano de loteo del Conjunto Habitacional Fernando Alegría II, comuna de Colina, Región Metropolitana. El título se encuentra inscrito a fojas 4384, N° 6454, del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta será \$18.526.452.- El precio se pagará al contado dentro de quinto día hábil. Postores interesados en participar deberán rendir caución por el 10% del mínimo de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Acta 263-2021, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Demás bases y antecedentes en causa Rol C-18448-2023, "Banco Santander Chile con Rosas", La Secretaria. 04-05-06-07.

REMATE. Ante el Juzgado de Letras de San Vicente, juicio ejecutivo rol C-866-2023, "Banco Santander Chile con Moscoso", se rematará el 31 de mayo de 2024 a las 12:00 hrs. la propiedad de don Fernando Enrique Moscoso Rubio ubicada en Pasaje Las Parras N° 1405 que corresponde al sitio noventa y siete, del Conjunto Don Francisco, construido en calle Rafael Matus número 1472, comuna de La Florida, Región Metro-

politana. INSCRIPCIÓN: fojas 63930 N° 96775 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. ROL DE AVALÚO: 12343-2 La Florida. MÍNIMO PARA POSTURAS: \$29.679.569. CAUCIÓN: 1070 del mínimo, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal N° 39300031122 o vale vista a la orden del tribunal, no endosado. Comprobante de depósito se enviará a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la subasta con nombre completo del postor, número de cédula de identidad, correo electrónico, teléfono y rol de la causa a los correos: avalenzuela@pjud.cl, lbustamante@pjud.cl y copia a j_l_sanvicente@pjud.cl. Si la caución se rinde en vale vista, se debe llevar presencialmente al Juzgado hasta 90 minutos antes de la hora fijada para el remate. Remate se realizará por videoconferencia a través de ZOOM. ENLACE: <https://zoom.us/j/95704242354?pwd=-cJUVbUzTR E V B K I U z U - G5uMWUlamPOUT09> ID de la reunión; 957 0424 2354. Precio se pagará con depósito en la cuenta corriente del tribunal. SECRETARIO. 06.



EXTRACTO El 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, en causa Rol C-2204-2023, caratulado "SCOTIABANK CHILE con LEYTON", rematará el día 16 de mayo de 2024 a las 09:00 horas, el Departamento N°504, del quinto piso, Edificio B, Condominio Portal Pacifico I, con acceso común por calle Antonio Aguilar N°805, La Serena. Se comprende el Derecho de Uso y Goce exclusivo del Estacionamiento N°75, así como los derechos de dominio, uso y goce proporcionales que le corresponde en el terreno. Reglamento de Copropiedad inscrito a fojas 3412 N°1894 en el Registro de Hipotecas del año 2017. Inmueble inscrito a fojas 4885 N°3328 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces La Serena, año 2018. Rol de avalúo 4507-40, La Serena. Mínimo para subastar \$74.382.738, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$7.438.274. Secretario Subrogante. Alberto Coedo Colloa. 24-04-2024. 04.

REMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL VALPARAÍSO. Rol C-1538-2023, "SCOTIABANK CHILE S.A. con ARANDA ARMIJO, DANIEL ALBERTO". Juicio Ejecutivo, fijó fecha de remate por videoconferencia, mediante plataforma Zoom,

para el 31 DE MAYO DE 2024, a las 11:00 horas, para subastar inmueble correspondiente al ubicado en Pasaje Hualle N° 38, que corresponde al sitio o LOTE NUMERO DOS. Manzana F. del Conjunto Habitacional Altos de Curauma. Primera Etapa, que se levanta en el Lote A. del Fundo El Llano. Sector Placida de Peñuelas, comuna de Valparaíso e individualizado en el plano agregado con el N° 2101 al Registro de Documentos del año 2012 a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. El título de dominio a nombre de don DANIEL ALBERTO ARANDA ARMILLO, corre inscrito a Fojas 608 vta. N° 1010 año 2013, en el Registro de Propiedad del mismo Conservador. MÍNIMO \$24.739.712. Avalúo Fiscal Vigente al Primer semestre del 2024. Rol avalúo 9460-92 de la comuna de Valparaíso. Los postores interesados en la subasta, para tomar parte en el remate, deberán constituir garantía, por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, tomados o efectuados únicamente por el postor o el adjudicatario, o vale vista a la orden del tribunal. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe en forma oportuna y correcta la consignación en la presente causa. El precio de la subasta se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes, contados desde la realización de la subasta, se deberá consignar el saldo de precio, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden del tribunal. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate y deberán enviar comprobante legible de rendición de la caución al correo electrónico del tribunal jc1_valparaíso_remates@pjud.cl, a más tardar 24 horas antes de la hora fijada para el remate. A los postores no adjudicatarios, se le restituirá su garantía en el plazo no superior a 90 días, contados desde la audiencia de remate. Escritura definitiva deberá extenderse plazo 30 días hábiles contados desde la fecha en que la resolución que ordene extender escritura adjudicación se encuentre ejecutoriada. Todos los desembolsos por concepto de impuestos y contribuciones adeudados, derechos, gastos de escritura, inscripciones y demás que fuere necesario realizar para la total y completa aprehensión material del inmueble rematado, serán de cargo exclusivo del subastador sin derecho a reembolso y fuera del precio del remate. Más antecedentes en el Expediente. 06.

REMATE JUDICIAL PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN. Barros Arana 1098, piso 11. Concepción, causa Rol C-1821-2022, juicio ejecutivo "SCOTIABANK CHILE con INGENIERIA V SERVICIOS SIGHT ELECTRIC LTDA." se ha ordenado remate audiencia de 24 mayo 2024, 11:30 horas, acciones y derechos del demandado don HUGO ELISEO OPAZO MORA, ascendentes al 50% del inmueble consistente en el Departamento 112, ubicado en el piso 11, que corresponde al Lote 58; Bodega 220 del segundo subterráneo que corresponde al lote 116 y el Estacionamiento 208 del segundo subterráneo que corresponde al lote 130, del Edificio Manquemahuida, de calle San Martín 511, esquina Rengo de dicha comuna.- El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 4267, bajo el número 3314 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción.- Mínimo posturas \$65.710.899, caución interesados 10% mínimo (\$6.571.089).- Dicha caución podrá ser, mediante: VALE VISTA BANCARIO, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deber ser entregado en Secretaría del tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate.- El ministro de fe del tribunal certificar las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitir un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion_remates@pjud.cl o WhatsApp +56 956065706, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. La Secretaria (s).- 06.

EXTRACTO. Segundo Juzgado Oval Rancagua, calle José Victorino Lastarria N°410, sexto piso, Rancagua, rematará el 29 mayo 2024 a las 10:00 hrs propiedad ubicada calle San Juan 42, casa 93. Condominio Jardín de Machalí,

comuna Machalí. Inmueble inscrito a nombre Jonathan Javier Almonacid Naiman a Fojas 2124 vta. N° 3601 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Rancagua año 2018. Rol avalúo S4-93 comuna Rancagua. Mínimo posturas \$19.667.131 Interesados deberán presentar vale vista bancario a orden Tribunal por equivalente a 10% mínimo. Saldo pagadero dentro 5 día hábil a contar día de remate Propiedad remátase ad Corpus todos sus usos derechos costumbres servidumbres. Demás bases y antecedentes ver Juicio Ejecutivo "SCOTIABANK con ALMONACID" Rol 6494-2023. Secretaria. 06.

Remate: Ante Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 16º Piso, se rematará por video conferencia, mediante plataforma zoom, el 23 de mayo de 2024, a las 12:00 horas, inmueble compuesto por departamento N° 201 del piso segundo de la Torre B y bodega N° 00143, del Edificio Plaza Club Hípico, con acceso por Avenida Club Hípico N° 1.240, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscrito a fojas 78057 N° 113475, del Registro de Propiedad de 2021 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas \$71.536.938. Precio pagadero contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción ejecutante, deberán rendir la garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario orden del tribunal, tomado por persona que comparecerá a la subasta, o por representante legal, en caso de que esta fuera persona á jurídica. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a fecha fijada para remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Scotiabank con Berna, Michelle. Rol C-9087-2023. La Secretaria. 05.

AVISO DE REMATE El 3º Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 15 de Mayo de 2024 a las 10:00 hrs, el Departamento N° E 301, tercer piso, Edificio E, y el Uso y Goce exclusivo del Estacionamiento N° E 301, del "Condominio Jardines de Pinamar", también denominado "Jardines de Pinamar", ubicado en calle La Reconquista N°1738, La Serena. Se comprenden todos los derechos de dominio, uso

y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley N°19537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y del Reglamento de Copropiedad del Condominio, el cual está inscrito a fojas 1781 N°1092 en el Registro de Hipotecas del CBR La Serena del año 2016. Título de dominio inscrito a fojas 5149 N°3424 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces La Serena, año 2019. Rol de Avalúo 7003-89, La Serena. Mínimo para subastar \$51.066.542, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario del Banco Estado a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$5.106.654. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con ESQUIVEL". Causa Rol C-201-2024, del tribunal citado. La Serena, 23-04-2024, JOHANNA ZARRICUETA. SECRETARIA (S). 04.

Remate: 8º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 3º, Santiago, el 27 de mayo de 2024, a las 15:00 hrs. se subastará la propiedad ubicada en Pasaje Fuentenueva N° 609, que corresponde al sitio B diez de la manzana B, correspondiente a la Etapa Nueve Uno, que forma parte del conjunto habitacional denominado Valle Lo Campino, Comuna de Quilicura. De propiedad de la demandada Roxana Paz Santelices Urra e Inscrito a fojas 18.177, N° 27.773 del año 2013 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la cantidad de \$ 96.515.225. Los interesados en participar en el remate deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, equivalente al 10% del precio mínimo, al señor Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, si se fija la subasta para un día lunes, se entenderá como día hábil anterior el día viernes que lo antecede. Para enterar el saldo de precio del remate, este debe ser consignado dentro de quinto día en la cuenta corriente del tribunal. El Tribunal levantará el acta de remate en el mismo momento en que este se efectúe, y el adjudicatario, incluido el demandante en su caso, deberá firmar dicha acta en el libro respectivo ante el Secretario del tribunal, debiendo dejarse constancia de la oportunidad de la suscripción. Demás antecedentes en expediente C-3320-2023, 'Scotiabank Chile S.A. /Santelices', Juicio Ejecutivo. Secretario. 06.

Remate: Vigésimo Séptimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 13º piso, rematará por videoconfe-

rencia, mediante la plataforma Zoom, 16 de mayo de 2024, a las 13:15 hrs, 50% de los derechos de dominio del departamento 1.706 del 17º piso, del Edificio Santos Dumont N° 70, con acceso por calle Santos Dumont 70, Recoleta, y derechos proporcionales en bienes comunes, inscritos nombre demandado Rubén Alejandro Salinas Magaña a fs. 37.905 N° 59.749 Registro Propiedad año 2009, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta suma \$35.459.951. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente a la fecha de la subasta, mediante depósito en cta. cte. del Tribunal. Garantía: 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Postores deberán tener activa clave única del Estado para eventual suscripción de acta de remate. Acta de remate deberá ser suscrita mismo día subasta, y una vez finalizada ésta, mediante firma electrónica avanzada del adjudicatario, y de no contar con ésta, mediante firma electrónica simple (clave única), incorporando el acta como escrito a través de la Oficina Judicial Virtual con su clave única, para ser incorporada a la tramitación de la causa. Demás antecedentes, bases de remate y modificaciones, expediente Rol C-21881-2018, Banco De Chile Con Salinas Magaña, Ejecutivo. Secretario. 05.

30º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 19º Piso, comuna de Santiago, rematará por videoconferencia Zoom, plataforma zoom, 15 de mayo 2024, a 13:30 horas, inmueble ubicado en Puente Alto, Provincia Cordillera, Pasaje Las Tencas N° 383, que corresponde al lote N° 3 de la manzana 11, loteo de población 'El Mariscal' Región Metropolitana. Propiedad inscrita fojas 4.218 número 5.813 del Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de Puente Alto año 2004. Mínimo posturas \$20.869.111 según avalúo fiscal, precio pagadero contado dentro quinto día hábil de efectuada subasta mediante depósito en cuenta corriente del Tribunal. Requisitos: Para participar en subasta interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por monto que corresponda 10% del mínimo, deberán entregar copia digitalizada de carnet de identidad, señalar nombre completo del postor, email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en

la subasta. Además, deberán contar con clave única del Estado activa, para eventual suscripción acta de remate. Todos comparecientes a subasta deben contar con computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de partes y postores tener elementos tecnológicos. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo. 'Scotiabank Chile con Palma' Rol C-622-2023. Secretaría. 04.



REMATE. En causa «BANCOS DE CRÉDITO E INVERSIONES con RICARDO MARCIAL SALAZAR ANABALON», ROL C-178-2023, se rematará el 31 de mayo de 2024, a las 10:30 horas, de manera PRESENCIAL en Secretaría del Primer Juzgado de Coquimbo, como unidad, el inmueble ubicado en calle Julio Maturana N° 3081, que corresponde al sitio N° 143, del loteo Solar de Peñuelas, Segunda Etapa A, comuna de Coquimbo, inscrito a fs.9.685 N°5.306 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2012. Mínimo posturas \$86.282.411. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). Interesados deben acompañar comprobante legible de haber consignado garantía al correo electrónico jlcoquimbo1@pjud.cl hasta las 12 horas del día anterior a la fecha de remate. Asimismo, deben disponer de clave única. Demás condiciones señaladas en la causa. Autoriza Secretaría Subrogante Rocío Tabilo Barahona. 04.

Remate Primer Juzgado Civil de Buin, ubicado en calle Arturo Prat N° 573, primer piso, comuna de Buin, se rematará en forma presencial en el recinto del Tribunal, el día jueves 16 de mayo de 2024, a las 12:00 horas, el inmueble ubicado en calle Carlos Morales Valenzuela número 562, que corresponde al Lote número veintitrés de la Manzana B, del Conjunto Habitacional denominado Haras de Buin, Etapa Uno A Dos, de la comuna de Buin. El mencionado inmueble de conformidad al plano de loteo archivado al final del Registro de Propiedad bajo el número quinientos seis, rectificando por plano archivado al final del Registro de Propiedad bajo el número seiscientos noventa y cinco, ambos del año dos mil diecinueve, tiene una superficie de ciento veinticuatro coma cero ocho metros cuadrados. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 3542 vuelta

número 4108, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin, del año 2019. Mínimo subasta será la suma de \$ 51.876.693. Interesados deberán rendir garantía equivalente 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Teniendo presente que la realización de transferencias electrónicas directas a la cuenta corriente del Tribunal N° 37700029060 del Banco del Estado de Chile, supone necesariamente su posterior regularización, mediante la remisión de un oficio a dicha institución (trámite que no está actualmente contemplado para su tramitación vía interconexión, para después dar paso a la generación de una boleta de depósito que debe ser ingresado manualmente en el sistema de cuentas corrientes jurisdiccionales, lo que supone un trámite engorroso, lento y sobre el cual el Tribunal carece de control alguno sobre los tiempos de respuesta), y por otro lado, siendo el objetivo principal, que los postores que no se adjudiquen la propiedad en subasta, puedan obtener de vuelta sus documentos valorados o la restitución de fondos respectiva, en el menor tiempo posible, se ha estimado necesario limitar tal opción, de modo tal que la Transferencia Directa De Fondos A La Cuenta Corriente Del Tribunal No Es Una Forma Válida De Constituir La Garantía De Seriedad Que Se Requiere Para Poder Participar Del Remate. En mérito de lo expuesto, son sólo dos las formas válidas de constituir la garantía de rigor: 1) Mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial (<http://reca.poderjudicial.cl/RECAWEB/>); y 2) Mediante la entrega del Vale Vista a la orden del Tribunal el que deberá ser tomado en el Banco del Estado de Chile, por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas. De este modo para participar en el Remate, se debe constituir y/o abonar previamente una garantía de seriedad de oferta (o garantía) por el monto expresado en las bases de remate o en su aviso de publicidad. En relación al Cupón de Pago que se utilice para constituir la garantía, éste deberá ser acompañado a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar Cuarenta Y Ocho Horas Anteriores A La Subasta, Hasta Las 12.00 Horas por medio de la respectiva presentación a través de la Oficina Judicial Virtual. La entrega del Vale Vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante el Secretario del Tribunal o quien la subroge para esos efectos, también cuarenta y ocho horas de antelación anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 09:00 y las 12.00 horas, quedando en custodia el documento valorado, calificándose

en el acto su suficiencia (o no). Las presentaciones que fueren efectuadas fuera del plazo antes señalado, se desestimarán sin más trámite, no siendo consideradas para efectos de la participación en la subasta. En ambos casos, deberán ingresar un escrito a través de la Oficina Judicial Virtual, a fin de dar cuenta de la comparencia personal que acompaña materialmente el Vale Vista, adjuntando copia de dicho documento o bien, haber realizado la consignación por Cupón de Pago, también debiendo anexar dicho documento de esa actuación. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. La garantía constituida por el postor que resulte adjudicatario de un inmueble será abonada al precio de adjudicación. Todo postor, por el mero hecho de participar en la subasta, o rendir la garantía, declara que los montos entregados en garantía no devengarán intereses y/o reajustes de ningún tipo. La Información y/o Descripción de La Propiedad Que Forma Parte de las Bases de Remate, Son Referenciales, Siendo Responsabilidad Del Adjudicatario, Corroborar La Exactitud Técnica, Legal Y Conservatoria De La Misma. Demás bases y antecedentes autos rol C-1384-2022, caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Aravena. Ejecutivo. Secretario. 05.

Remate Primer Juzgado Civil San Miguel, Ureta Cox N° 855, tercer piso, comuna de San Miguel, se rematará exclusivamente por videoconferencia por la plataforma Zoom, el día 15 de mayo de 2024, a las 14:30 horas, el departamento número 204 F del segundo piso, de la Torre F, Rol de Avalúo N° 6346-814; y la bodega número 319 en conjunto con el estacionamiento número 447, ambos del segundo subterráneo, Rol de Avalúo N° 6347- 682; todos de la Etapa II, del Condominio denominado como Ciudad del Niño, ubicado en calle San Petersburgo número 6351, comuna de San Miguel, según plano de subdivisión N° 9.906, y planos de copropiedad N°s. 10.244 y 10.244 de la A a la H. Se incluyen en el remate los respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 12735, número 11298, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, del año 2021. Mínimo subasta será la suma de \$57.391.589. Interesados deberán rendir garantía equivalente 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco

días hábiles después del remate. El remate se realizará exclusivamente por videoconferencia por la plataforma Zoom. Podrán participar de la audiencia las partes y sus apoderados, como los postores interesados, para lo cual deberán contar con un dispositivo (computador, teléfono, Tablet u otro), con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores disponer de los medios tecnológicos y de conexión idónea y necesaria para dicha participación. Las posturas únicamente se podrán realizar en forma verbal y durante el transcurso de la audiencia indicando monto y nombre del oferente. No se aceptarán ofertas por escrito o chat. Se les advierte a los participantes que quedarán imposibilitados de cambiar el nombre con el cual se incorporarán al remate. El ingreso a la reunión por medio de Zoom Cloud Meetings se habilitará quince minutos antes del inicio al remate, de manera que el Secretario compruebe la identidad de los postores cuyas cauciones estén rendidas e informadas con la antelación ya dispuesta, como también para que los participantes -postores- prueben su conexión. La diligencia deberá ser grabada íntegramente y respaldada por el tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción del acta de remate. Para participar en el remate, los postores deberán constituir garantía suficiente 10% del mínimo, mediante vale vista del Banco del Estado o cupón de pago del Banco del Estado. No se aceptará otro medio para constituir garantía y expresamente se excluye la posibilidad de transferencia electrónica. En el caso de optar por vale vista, éste deberá acompañarse materialmente en la secretaría del tribunal, con setenta y dos horas de antelación al día y hora de realización del remate, previa coordinación al correo jc1_sanmiguel_remates@pjud.cl. Sin perjuicio, de lo anterior y, en el mismo plazo antes señalado, el interesado deberá remitir correo electrónico a la casilla ya referida, dando cuenta de haber dejado el vale vista en la secretaría del tribunal, indicando además, su individualización, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. Los postores interesados en el caso que constituyan la caución mediante cupón de pago, deberán remitir correo electrónico a la dirección jc1_sanmiguel_remates@pjud.cl, con setenta y dos horas de antelación al día y hora de realización del remate, acompañando comprobante legible del mismo que dé cuenta de haber consignado garantía suficiente para participar de la subasta, indicando su indi-

vidualización, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. Las posturas únicamente se podrán realizar en forma verbal y durante el transcurso de la audiencia indicando monto y nombre del oferente. No se aceptarán ofertas por escrito o chat. Se les advierte a los participantes que quedarán imposibilitados de cambiar el nombre con el cual se incorporarán al remate. Demás bases y antecedentes autos rol C-3251-2022, caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Venegas. Ejecutivo. Secretario. 05.

Segundo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 16° piso, el 22 de mayo de 2024, a las 12:00 hrs, mediante video conferencia, vía plataforma zoom, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión, rematará la propiedad ubicada en calle San Eduardo número dos mil novecientos sesenta y ocho, que corresponde al sitio número dieciséis de la manzana C del Conjunto Habitacional denominado Jardines de Santa María, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrita a fojas 70729 número 101443 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas UF 2.533,38.- equivalente en pesos a la unidad de fomento del día del remate, de conformidad a la tasación pericial efectuada, precio pagadero al contado dentro quinto día hábil desde fecha subasta. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del Tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso que este fuera persona jurídica. Los interesados deberán presentar vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado. El Tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, acta que será suscrita con clave única del adjudicatario y firma electrónica avanzada del Juez y Secretario del Tribunal o quien los subroge legalmente. Demás bases y antecedentes, Juicio Ejecutivo de Desposeimiento Banco De Crédito e Inversiones / Opazo Toledo Rol C-31569-2017. Secretaria. 06.

EXTRACTO REMATE. TERCER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, San Martín 2984, sexto piso, 15 MAYO 2024, 12:00 horas, REMATE, CALLE CHUQUISACA NUMERO QUINIENTOS SETENTA Y TRES QUE MIDE DOCE COMO VEINTE METROS DE FRENTE. POR CINCUENTA COMA DIEZ METROS DE FONDO. ANTOFAGASTA. Dominio inscrito a fojas 5601 vuelta, Número 6290 Registro de Propiedad año 2008, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$327.577.543 - Precio pagadero al contado dentro del tercer día hábil contado desde subasta. Interesados rendirán caución equivalen-

te al 10% del mínimo fijado para las posturas en vale vista a la orden del tribunal o depósito en efectivo en cuenta corriente del tribunal. Demás bases juicio ejecutivo Rol N° C-1935-2022, "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con INMOBILIARIA E INVERSIONES SOCIEDAD BROCC Y GRAF LIMITADA". 04.

Extracto Remate. TERCER JUZGADO DE LETRAS DE TALCA, rematará el día Miércoles 15 de Mayo de 2024, a las 09:00 horas, mediante modalidad presencial, propiedad denominada Parcela Número Cinco y de una treinta y cuatro avas parte de los

bienes de dominio común, que corresponde a áreas verdes, del Loteo denominado "Lomas de la Viña", de la Comuna y provincia de Talca, que según plano archivado bajo el N° 1012 al final del Registro de Propiedad del año 2000 del Conservador de Bienes Raíces de Talca, tiene una superficie de 5.000 metros cuadrados. El título de dominio corre inscrito a nombre del demandado, a fojas 355 N°340 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca correspondiente al año 2018. Rol de avalúo número 3838-5, comuna de Talca. Los postores interesados deben constituir garantía suficiente a través

de: a) Depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal; b) Cupón de pago en Banco Estado o; c) Vale vista emitido por Banco Estado, tomado en favor del Tribunal. La copia digitalizada del depósito o cupón de pago deber ser enviada al correo electrónico jl3_talca_remates@pjud.cl, indicándose además Rol de la causa en que participa, correo electrónico y número telefónico de contacto, con una antelación de a lo menos dos días hábiles a la fecha de realización de la subasta. Por su parte, el vale vista deberá acompañarse materialmente en Secretaría del Tribunal, con la antelación establecida para

los instrumentos singulares en los literales a) y b). Concluida la subasta, se procederá a la restitución de garantías los postores no adjudicatarios, en el más breve plazo, previa coordinación con el Ministro de Fe del Tribunal. Mínimo posturas \$181.077.464.- El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, debiendo acompañarse, dentro del mismo lapso, la respectiva boleta de depósito. Demás antecedentes expediente juicio ejecutivo de Desposeimiento Rol N° C-229-2022, caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con GALLARDO". EL SECRETARIO. 04.

TODO AVISO LEGAL OBLIGATORIO...!!!

PUBLÍQUELO

- **AL MENOR VALOR POR PALABRA de LUNES A DOMINGO**

- **LECTORES 100%**

*Objetivos en
Todo Chile*

- **Libre Navegación...
Sin Claves...
Ni Registro Previo**

Contacto Directo: +569 90359076

+569 98383374

+569 55239088

contacto@publicosylegales.cl

EXTRACTO REMATE DE INMUEBLE. Ante el Tercer Juzgado de Letras de Copiapó

Av. Copayapu N° 1134 - 2° piso -Copiapó. en juicio ejecutivo, Rol C-1815-2023, caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con PARADA VÁSQUEZ, ÁNGELO ESTEBAN", se rematará el próximo 15 de mayo 2024 a las 12:00 horas, el inmueble del ejecutado, consistente en el Departamento N° 702 del séptimo piso del Edificio A. incluyéndose el derecho de uso y goce del Estacionamiento N° 702-A. del Condominio Valle del Inca, con acceso común por calle Bruno Sergio Pizarra N° 232, Ciudad, Comuna y Provincia de Copiapó. Tercera Región de Atacama. Inscrito a nombre de don ÁNGELO ESTEBAN PARADA VÁSQUEZ a fojas 2194 N°2087 del año 2017, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó. El mínimo fijado para la subasta es de \$42.412.735.-, que corresponde a la tasación del Rol N°00553-00073 de la Comuna de Copiapó El precio del remate del inmueble se pagará al contado dentro de quinta día hábil desde la subasta Interesados deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta a través de vale vista a la orden del Tribunal, el cual podrá ser presentado hasta el día hábil inmediatamente anterior a la fecha de la subasta entre las 10:00 y las 13:30 horas, ello a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 inciso quinto de la Ley la Ley N° 21.389 que creó el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos Mayores antecedentes en expediente virtual autos 'Banco de Crédito e Inversiones con Parada Vásquez, Ángel Esteban', causa Rol C-1815-2023, juicio ejecutivo, <https://oficinajudicialvirtualpjud.cl/>. La Secretaría Subrogante. 04.

20° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, remata el 13 de junio de 2024, a las 12:00 horas, in-

mueble ubicado en la Comuna de Providencia, que corresponde al Estacionamiento número cincuenta y cuatro del segundo subterráneo, del Edificio Don Salvador, ubicado en calle Pocuro número dos mil novecientos cinco, inscrito a fojas 62627, número 90960, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2019. Subasta se realizará mediante video conferencia aplicación Zoom. Mínimo subasta será de \$ 7.327.310.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados deberán rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Demás bases y antecedentes en los autos caratulados Banco de Crédito e Inversiones con Rodríguez, rol C-13497-2022. Secretaria. 06.



REMATE JUDICIAL PRIMER JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN, domicilio Barros Arana 1098 piso 11. Concepción, causa Rol C-7783-2023 Juicio ejecutivo caratulado "BANCO ITAÚ CHILE con OLIVARES", se ha decretado audiencia de remate para el día 17 de mayo de 2024, a las 11:00 horas. Se rematará inmueble de propiedad de don HUGO ALEX OLIVARES VIVEROS, consistente en: a) Unidad 42, correspondiente al Departamento 306 del tercer piso de la Torre B; y b) Unidad 218, correspondiente al Estacionamiento 46 del primer piso del Edificio Poniente, ambas unidades pertenecientes al Condominio Parque Torreones, con acceso por Avenida Torreones Este N° 1731 de la ciudad y comuna de Concepción. Región del Biobío, inscrito a nombre del ejecutado a fojas 2529. N 2325 en el Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Rol de avalúo del Departamento 306 es N° 6531-205, y del Estacionamiento 46 el N° 6531-62, ambos de la comuna de Concepción. Antecedentes relativos a la propiedad y datos relativos a la cuenta corriente del Tribunal serán publicados en página web <https://oficinajudicialvir-tual.pjud.d/indexN.php>. Mínimo posturas \$55.085.878.- La audiencia se realizará vía remota, a través de aplicación Zoom, previa coordinación al correo jc1_concepcion@pjud.cl. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. No se permitirá la adjudicación en remate para una

persona incluida en el Registro general de deudores de pensiones alimenticias. Caución interesados 10% mínimo mediante: VALE VISTA BANCA- RIO NOMINATIVO tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente. Los datos necesarios para su individualización serán: ROL DE LA CAUSA: NOMBRE COMPLETO DEL POSTOR; RUT DEL POSTOR; CORREO ELECTRÓNICO: NÚMERO TELEFÓNICO: NOMBRE DE LA PERSONA PARA QUIEN SE ADJUDICA: N° GARANTÍA. En caso de no cumplir con plazos señalados no podrá participar en el remate y su caución será restituida de conformidad a las bases de remate (N° 5). La subasta se realizará bajo modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la cuenta zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica carencia de medios tecnológicos para conectarse por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con antelación de a lo menos 5 días hábiles al correo electrónico jc1_concepcion_remates@pjud.cl o WhatsApp +56956065706, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Demás antecedentes están señalados en el mismo proceso. La Secretaria. 06.

REMATE Ante 2º Juzgado Letras de La Serena, Renjifo N° 240, causa Rol N° C-3297-2014, juicio ejecutivo, caratulado "BANCO ITAÚ CHILE / VILCHES", se rematará el 4 de junio de 2024, a las 11:30 horas, los derechos de los que el ejecutado JERMAN PATRICIO VILCHES TAPIA es dueño, correspondientes a aquellos derechos que a don Hernán Agustín Vilches Tapia, correspondían en el Lote A, que resultó de la subdivisión del inmueble ubicado en la ciudad y comuna de La Ligua, Provincia de Petorca, que según plano archivado en el Conservador de Bienes Raíces de La Ligua el año 1992, bajo el número 70, inscritos a su nombre a fojas 1634 vuelta número 1930 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Ligua, del año 2013, y el inmueble sobre el cual recaen tiene asignado el rol de avalúo número 10-10, de La Ligua. Mínimo subasta: \$18.871.195. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el

acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido por Banco Estado de Chile a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Demás antecedentes en expediente. ISABEL CORTES RAMOS. SECRETARIA (S). La Serena, tres de abril de dos mil veinticuatro.

REMATE Ante 3º Juzgado Letras Talca, causa rol 723-2022, juicio ejecutivo, caratulados "ITAÚ CORPBANCA con ASERRADEROS BENAVENTE SPA", día 15 de Mayo de 2024, a las 11:00 horas, se subastará Lote N° 59 que formó parte de una propiedad mayor denominada Lote N° 2 o Dóllimo Uno que a su vez formó parte del resto del Fundo El Dóllimo, comuna de Constitución, inscrita fojas 933 N° 1237 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces Constitución año 2014. Mínimo Posturas: \$980.726.971.- Garantía: 10% mínimo. Los postores interesados deben constituir garantía suficiente a través de: a) Depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal; b) Cupón de pago en Banco Estado o; c) Vale vista emitido por Banco Estado, tomado en favor del Tribunal. La copia digitalizada del depósito o cupón de pago debe ser enviada al correo electrónico o j13_talca_remates@pjud.cl, indicándose además el rol de la causa en que participa, correo electrónico y número telefónico de contacto, con una antelación de a lo menos 2 días hábiles a la fecha de realización de la subasta. Por su parte, el vale vista debe acompañarse materialmente en Secretaría del Tribunal, con la antelación establecida. Precio pagadero contado, plazo tres días desde fecha remate. Demás antecedentes en expediente citado. El Secretario (s). 04.

REMATE. TERCER JUZGADO Civil de Concepción. Causa Rol C-2524-2023 Juicio ejecutivo caratulado "BANCO ITAÚ CHILE CON DOMINGUEZ", se ha ordenado remate en audiencia del día 17 de mayo de 2024, a las 10:00 horas. Se rematará inmueble del demandado doña DANIELA ALEJANDRA DOMÍNGUEZ AGUAYO, consistente en casa y sitio ubicado en calle José de Garro N° 262, Lote N° 2 de la Manzana B. Villa San Valentín, sector Lomas de San Andrés, comuna de Concepción, con los siguientes deslindes: NORTE, en 15 metros con Lote N°3; SUR, en 15 metros Lote N°ORIENTE, en 8 metros con Lote N° 16; y PONIENTE, en 8 metros con prolongación calle Cinco. Superficie aproximada de 120 metros cuadrados. Dominio inscrito a fojas 315, N° 286 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Rol de avalúo N° 7072-8

comuna de Concepción. Mínimo posturas \$ 35.998.454. Caución interesados mínimo \$3.599.845, en vale vista Bancario a la orden del Tribunal. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto, el postor deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. La subasta se realizará bajo modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema de fecha 1 de diciembre de 2021, para tal efecto el día y hora de la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j93331332143>. Demás antecedentes en la misma causa, la que puede ser revisada en la OJV respectiva. El Secretario. 04.

Extracto. 16º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, rematará por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, el día 23 de mayo de 2024, a las 11:20 horas, la propiedad ubicada en Montaña Verde número 1.916, que corresponde al lote número 10 manzana 2, del Conjunto habitacional San Francisco de Rauquen 1ª Etapa B, 82 viviendas de la comuna y provincia de Curicó, inscrita a fojas 5.351 vta. Número 2.843 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó.- Mínimo Postura UF1.188,96.- equivalentes sólo a modo referencial, al 08 de febrero de 2024, a \$ 43.617.652.- Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución mediante vale vista equivalente al 10% del mínimo, tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido, a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe, conjuntamente con una copia del Vale Vista. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono

y audio del mismo equipo y conexión a internet. El saldo del precio deberá ser pagado dentro de 5 días hábil siguiente al remate. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-18.120-2019, Caratulados Itaú Corpbanca/Reyes Juicio Ejecutivo. Secretaria (S). 06.

Vigésimo Octavo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 14, se rematará próximo 30 mayo 2023, 13:10 horas, departamento N° 709 del séptimo piso, estacionamiento N° 50 del primer subterráneo y la bodega N° 41 del primer subterráneo, todos del Edificio Onix, con acceso principal por calle Primera Avenida N° 1.336, comuna de San Miguel, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno y; inscrito a fojas 6813, n° 6317 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel correspondiente al año 2018. Mínimo subasta \$ 67.321.326.- Remate se realizará por videoconferencia a través plataforma Zoom. Postores que deseen participar del remate, deberán tener activa su clave única, contar con conexión a internet para realizar ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Interesados en participar remate deberán rendir garantía equivalente 10% mínimo subasta por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal que deberá acompañarse materialmente en las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas, acto en el que postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Banco Itaú Chile S.A./Fuenzalida, Rol N° C-17910-2023. Secretaria. 06.

EXTRACTO: REMATE, JUZGADO de Letras y Garantía de Quintero. 16 mayo 2024.12:00 horas, juicio despoimiento ejecutivo Rol C-514-2021. "Itaú Corpbanca con Freire". Casa o inmueble calle Teniente Merino N° 123, que corresponde al Lote N° 2 del plano de la Población ventana III, Puchuncaví, inscrito a nombre de Freddy Esteban Freire Silva, a fojas 683 N° 550 Registro Propiedad año 2018 Conservador Bienes Raíces de Quintero. Mínimo subasta \$53.900.000.- Postores deberán constituir garantía

10% del mínimo establecido para la subasta, a través de depósito judicial o cupón de pago Banco Estado, en cuenta corriente Tribunal. Los postores interesados deberán constituir garantía referida, a lo menos, con cinco días antelación al remate, debiendo informar mismo día que la haya consignado mediante escrito presentado causa Oficina Judicial Virtual, acompañando comprobante legible, indicando ROL -NOMBRE -RUT -CORREO ELECTRÓNICO -DOMICILIO -TELÉFONO-Nº CONSIGNACIÓN -MONTO -EMPRESA O TERCERO PARA EL QUE ADQUIERE -RUT -DOMICILIO". Demás bases, y antecedentes, en expediente y Secretaría Tribunal. 04.



Remate. 8º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409

Piso 3, Rol C-11734-2023 Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado Seguros Vida Security previsión S.A. con González Ruiz, José Luis. Se rematará el día 20 de mayo de 2024 a las 15:45 horas, propiedad correspondiente al departamento Nº 912 B del noveno piso, Rol de Avalúo Nº 4944-238, perteneciente al Conjunto Habitacional denominado Edificio Parque San Nicolás, con ingreso principal por calle Frankfort Nº 5071, comuna San Miguel, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en bienes comunes, inscrito a fs. 28268 Nº 26012 Registro Propiedad año 2019 Conservador Bienes Raíces San Miguel. Mínimo subasta será la cantidad de 1.212,3316 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más \$ 659.400.- por costas, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal, dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores acompañar vale vista a la orden del Tribunal por el 10% mínimo subasta que deberán entregar al señor Secretario Subrogante en forma presencial únicamente el día hábil anterior a subasta entre las 09:00 y las 14:00 horas, o el día viernes en caso de que el día fijado para subasta sea un lunes. Consultas relativas a subasta comunicarse a jcsantiago08_remates@pjud.cl Demás bases y antecedentes en Tribunal. El Secretario. 06.



Remate: 27º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 13º Piso, rematará el 23 de mayo de 2024, a las 13:00 horas, mediante video conferencia plataforma Zoom, a través del siguiente enlace <https://zoom.us/j/94642273947> ID de reunión: 94642273947, el inmueble

que corresponde al departamento Nº 154, del quinto piso, del Condominio Conjunto Edificios Delta Haus, ubicado en Avenida Lo Espejo Nº 0375, conforme a los planos archivados bajo los Nos. 8358, 8513 y 8513 A, de la comuna de La Cisterna, Rol de Avalúo 2146-97, inmueble inscrito a nombre del demandado a fojas 16.455 número 14.739, Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de San Miguel año 2021. Mínimo subasta 1.137 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al 8 enero 2024 a \$ 41.904.874, más \$ 148.600 por concepto de costas judiciales. - Para participar en la subasta interesados deberán tener clave única, consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo de la subasta mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago (no transferencia electrónica), y acompañar dicha garantía a la carpeta electrónica adjuntándola mediante formulario de postulación vía Oficina Judicial Virtual, opción Ver Remates, hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, ello a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos, y aceptar o no la postulación. Saldo de precio deberá consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5º día hábil de efectuado el remate. Interesados, excepto ejecutante y tercerista de prelación que haga valer su crédito preferente, deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-12.442-2022, caratulado Penta Vida con Rivera. El Secretario.- 06.



EXTRACTO REMATE. NOVENO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, en HUÉRFANOS 1409, Santiago, Región Metropolitana, 3º Piso, Se Rematará El día 16 de Mayo de 2024 a Las 11:30 Horas, a Través de La Plataforma Zoom, El Inmueble de Propiedad de Don Cristóbal Hernán Agüero Leiva, Inscrito a Fojas 33546 Número 49143, en El Registro de Propiedad del Año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, que Corresponde a Un Departamento Número Treinta y Dos del Tercer Piso del Edificio o Bloque D Cuatro, del Condominio Don Diego, Con Acceso Por Calle Diego Portales Número Mil Dieciséis, Comuna de La Florida, Región Metropolitana. El Mínimo Para Hacer Posturas y Adjudicación Será La Suma de \$55.659.007.- Precio Pagadero al Contado Dentro de quinto día Hábil de Realizada La Subasta, Que Deberá Pagarse Mediante Cupón de Pago Dis-

ponible en La Página Web del Poder Judicial. Para Participar en La Subasta Los Interesados Deberán Presentar Vale Vista a La Orden del Tribunal o Endosado a Favor de Éste, Por El Equivalente al 10% del Mínimo Fijado Para La Subasta. Todo Postor Interesado, con Excepción de La Parte Ejecutante y El Acreedor Hipotecario Si Lo Hubiere, Deberá Entregar Materialmente El Vale Vista Respectivo El día Inmediatamente Anterior a La Subasta Entre las 9:00 y Las 12:00 Horas en El Tribunal, Ubicado en Calle Huérfanos Nº1.409, Piso 3, Acompañando Además Copia de La Cédula de Identidad del Postor y del Representante Legal Si Se Tratare de Una Persona Jurídica, Copia en La Cual Deberá Señalarse en Forma Clara El Rol de la Causa, Correo Electrónico y Número de Teléfono. El Acta de Remate Deberá Firmada Por El Adjudicatario Mediante Firma Electrónica Avanzada, de Acuerdo a Instrucciones Que Recibirá El día de La Subasta. a Los Postores Que No Se Adjudiquen El Inmueble Se les Devolverá Su Respectiva Documentación en El Tribunal El día Inmediatamente Siguiente a la Fecha de la Subasta, Entre Las 9:00 y Las 12:00 Horas. La Subasta Se Realizará a Través de La Plataforma Zoom, Utilizando Para Ello El Siguiente Enlace: [HTTPS://ZOOM.US/J/6413248095](https://zoom.us/j/6413248095) PWD=BT-HMEFC4VLY1WMLHCXZEBJ-ZWMT0Z09 Id de Reunión: 641 324 8095, Código de Acceso: 752795. Demás Antecedentes en Bases de Remate y Los Autos. Rol C-7059-2023, Caratulado "TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A/ SERVICIO de INGENIERIA CA SPA". Ejecutivo. El Secretario. 30-02-03-04.



Remate. En Causa rol C-2662-2020 seguida ante el 1º Juzgado Civil de Temuco, Balmaceda Nº 490 - 1º Piso - Temuco, se subastarán el día 22 de mayo de 2024 a las 11:00 los siguientes inmuebles: 1) Departamento número trescientos dos del tercer piso, del estacionamiento número veintiocho, y del estacionamiento número veintisiete en conjunto con la bodega número trece, todos del segundo subterráneo, del Edificio Parque Luis Carrera, con acceso por calle Luis Carrera número mil ciento setenta y siete, Comuna de Vitacura, Región Metropolitana, cuyo título de dominio se encuentra inscrito a fojas a fojas 55977 número 80675 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta \$ 292.451.970. 2) Lote C de una superficie de 969 metros cuadrados, ubica-

do en calle España número 49, que es resultante de la fusión de las siguientes propiedades: a) Inmueble ubicado en avenida España número 49 de la comuna y ciudad de Temuco, que deslinda: Norte: resto de propiedad del señor Hund en 25 metros 50 centímetros; Sur: sucesión de Edmundo Klein en igual dimensión; Oriente: Romualdo Rosales en 18 metros; y Poniente: Avenida España en 18 metros. - b) Sitio número 4 resultante de la subdivisión de la propiedad de mayor extensión ubicada en Avenida Pedro de Valdivia número 0692 de la ciudad de Temuco, que deslinda: Norte: en 10 metros con el sitio número uno del plano de subdivisión, en 10 metros con el sitio número dos del mismo plano de subdivisión y en 10 metros con el sitio número 3 del mismo plano; SUR: en 30 metros con otra propiedad; Oriente: en 17 metros con otros propietarios; Poniente: en 17 metros con propiedad de don René Berthé. Los deslindes especiales del lote que se vende son: NORTE: en 55,50 metros con propiedad roles 1347-116; 1347-115; 1347-36; y 1347-114, todas de otros propietarios; SUR: en 25,50 metros en parte con propiedad rol 1347-130 y en parte con propiedad rolde avalúo número 1347-129 y en 30 metros en parte con propiedad rol de avalúo número 1347-129 y en parte con propiedad rol de avalúo número 1347-128; Poniente: en 18,00 metros con Avenida España; y Oriente: en 1,00 metros con propiedad rol de avalúo número 1347-129 y en 17 metros con propiedad rol de avalúo número 1347-128 y en parte con propiedad rol de avalúo número 1347-35, cuyo título de dominio se encuentra inscrito a fojas 8170 F número 4022 correspondiente al Registro de propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Temuco. Rol de avalúo 1347-2, comuna de Temuco. Mínimo para la subasta la suma de \$ 218.995.538. Precio deberá pagarse al contado, dentro de 5º día hábil siguiente al remate. Interesados en participar en la subasta, deben tener activa su Clave Única del Estado y deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial a través de cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Los interesados deben acompañar comprobante de haber rendido la garantía mediante la presentación de un escrito en la causa a través de la oficina judicial virtual. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado, será devuelta mediante giro por transferencia

para ello el beneficiario deberá acceder a opción Trámite fácil, accediendo al link https://ojv.pjud.cl/kpitecojv-web/tramite_facil, seleccionando Solicitud de giro por transferencia electrónica, debiendo ingresar nombre, Rut, tipo de cuenta, número de cuenta, banco y correo electrónico, todos estos datos deben corresponder al beneficiario de lo contrario el pago será rechazado por Banco Estado. El remate se realizará mediante videoconferencia, por plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos, todo bajo condiciones establecidas en las bases aprobadas. ID reunión: 946 4793 1193. Código de acceso: remate. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a la misma hora. Demás bases y antecedentes, constan en los autos caratulados Banco Security Con Inmobiliaria E Inversiones Garoin Limitada, Rol C-2662-2020. 06.

Remate 13º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409

piso 4, Santiago, en autos Banco Security/ Vega Rol C-13612-2023 se rematará el día 23 de Mayo de 2024 a las 13:30 horas, inmueble ubicado en Calle Río Lauca Nº 3.279, que corresponde al Sitio Nº 176, de la Etapa A Tres A, del Loteo San Marino, de la ciudad y comuna de Coquimbo, inscrito a fojas 1042, número 848 del Registro de Propiedad del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo posturas UF 5639 en su valor en pesos al día de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Los interesados deben consignar garantía del 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-k, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-k. Deberán además enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de

la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Al mismo correo, deberá coordinarse todo interesado en participar y/o presenciar el remate. El saldo del producto del remate deberá ser enterado en un plazo máximo de 5 días hábiles por el subastador. Demás bases y antecedentes autos Banco Security con Vega Rol N° 13612-2023. Secretaría. 06.

Remate. 24º Juzgado civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8º Piso, Santiago, subastará el día 22 de mayo de 2024 a las 15:00 el inmueble que corresponde a Parcela número siete de la Colonia la Paz, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, con parcela número ocho, separada por línea estacada; Oriente, con camino interior de la Colonia; SUR, con parcela seis, separada por línea estacada; Poniente, con propiedad de don Luis Dourthé, separada por cerco. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 19704 número 29493 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para iniciar las posturas de la subasta será la cantidad de UF 33.245. Precio deberá pagarse al contado, dentro de 5º día hábil siguiente al remate. Interesados en participar en la subasta, deberán rendir caución acompañando vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. En estricto cumplimiento a lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la ley 21389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Del mismo modo, el Notario Público no extenderá la escritura pública de compraventa, mientras no verifique que el adjudicatario no tiene una inscripción vigente en el referido Registro en calidad de deudor de alimentos, y si por dicho motivo no pudiese suscribirse la escritura pública de compraventa, se dejará sin efecto el acta de remate y el proceso de subasta pública, haciendo efectiva la garantía de seriedad de la oferta, en los términos del artículo 494 del Código de Procedimiento Civil, y se dispondrá la devolución del dinero del precio de venta consignado por el adjudicatario, con deducción del monto que éste adeude por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario. Asimismo, sobre la garantía de

seriedad mediante vale vista, previamente a proceder a su devolución se consultará en el Registro de Deudores de Alimentos, y de tener inscripción vigente, se dispondrá su devolución, con deducción del monto adeudado por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario. Demás bases y antecedentes, constan en los autos caratulados Banco Security Con Inmobiliaria Contraluz S.A., Rol C-5047-2021. 06.

Remate. 24º Juzgado civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8º Piso, Santiago, subastará el día 22 de mayo de 2024 a las 15:00 el inmueble correspondiente a Parcela número seis del plano de división del Fundo La Paz, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, con parcela siete, separada por línea estacada; Sur, con parcela cinco, separada por línea estacada; Oriente, con camino interior La Colina; Poniente, con propiedad de don Luis Dourthé, con una superficie aproximada de siete coma ocho hectáreas. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 19704 número 29492 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para iniciar las posturas de la subasta será la cantidad de UF 38.140. Precio deberá pagarse al contado, dentro de 5º día hábil siguiente al remate. Interesados en participar en la subasta, deberán rendir caución acompañando vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. En estricto cumplimiento a lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la ley 21389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Del mismo modo, el Notario Público no extenderá la escritura pública de compraventa, mientras no verifique que el adjudicatario no tiene una inscripción vigente en el referido Registro en calidad de deudor de alimentos, y si por dicho motivo no pudiese suscribirse la escritura pública de compraventa, se dejará sin efecto el acta de remate y el proceso de subasta pública, haciendo efectiva la garantía de seriedad de la oferta, en los términos del artículo 494 del Código de Procedimiento Civil, y se dispondrá la devolución del dinero del precio de venta consignado por el adjudicatario, con deducción del monto que éste adeude por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario. Asimismo, sobre la garantía de

seriedad mediante vale vista, previamente a proceder a su devolución se consultará en el Registro de Deudores de Alimentos, y de tener inscripción vigente, se dispondrá su devolución, con deducción del monto adeudado por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario. Demás bases y antecedentes, constan en los autos caratulados Banco Security con Inmobiliaria Contraluz S.A., Rol C-5047-2021. 06.

OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

REMATE VIDEOCONFERENCIA. PRIMER JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR. 9 de mayo 2024.11:00 "Comunidad Edificio Antumalal con Yévenes", C-3723-2023, inmueble demandada Nancy Julia Yévenes Aravena. Departamento N° 44 del cuarto piso del Edificio Antumalal, ubicado en Avenida Perú número 656, hoy Avenida Perú número 680, acceso común. Población Vergara. Viña del Mar. Dominio inscrito a fojas 1754 vuelta número 1992 en el Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Mínimo subasta \$52.096.628.- Postores deberán tener dave única del Estado y rendir caución 10%del mínimo, por medio de vale vista orden Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente del Tribunal, debiendo acreditarse con a lo menos 48 horas hábiles de anticipación al remate enviando comprobante al correo jc1_vinadelmar_remates@pjud.cl. No se permite postores con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Alimentos. Datos de conexión: <https://zoom.us/j/4174791507> ID de reunión: 417 4791507. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y Secretaría del Tribunal. 04.

EXTRACTO VENTA EN PÚBLICA SUBASTA. Primer Juzgado Civil Concepción, Barros Arana 1098, piso 11, fijó audiencia del 17-05-2024, 11:30 horas, remate acciones y derechos hereditarios ascendente a 1/3 de que es Titular doña Matilde Ernestina Krumm Ahumada en el Local Comercial Veintiuno, ubicado en O'Higgins 730 al 760. Concepción, rol avalúo 137-49, inscrito fs. 5919 N° 4665. Registro Propiedad 2023, Conservador Bienes Raíces Concepción. Todo postor deberá tener activa Clave Única del Estado, para eventual suscripción de acta de remate. Postores y adjudicatarios que cumplan con ley 21.389 y en bases podrán participar en la subasta. No se permitirá la adjudicación en remate a persona incluida en Registro general de deudores de pensiones alimenticias. Mínimo comenzar posturas

\$36.666.666. Caución interesados no inferior a 10% mínimo fijado, mediante vale vista bancario nominativo tomado a nombre de Primer Juzgado Civil de Concepción, que debe ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos 3 días hábiles anticipación a remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente. Ministro de fe del tribunal certificará garantías suficientes y que se hayan presentado para participar dentro de plazo remate. Verificado lo anterior, se remitirá correo electrónico a cada postor indicando día y hora de remate y forma de conectarse por videoconferencia. Subasta se realizará bajo modalidad video conferencia, para tal efecto el día y hora de la subasta, todos los interesados deberán conectarse a cuenta zoom de Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer forma de hacerlo, debe informar a Tribunal con antelación de al menos 5 días hábiles anticipación a correo electrónico jc1_concepcion_remates@pjud.cl o WhatsApp +56 956065706, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle participación mediante facilitación de medios tecnológicos. Demás bases y antecedentes autos rol V-37-2024. "Villalobos". La Secretaría (S). "Este remate fue enviado el día 30-04-2024 con fecha de remate "17-06" pero realmente es "17-05". 06.

EXTRACTO VENTA EN PÚBLICA SUBASTA. Primer Juzgado Civil Concepción, Barros Arana 1098, piso 11, fijó audiencia del 17-06-2024, 11:30 horas, remate acciones y derechos hereditarios ascendente a 1/3 de que es Titular doña Matilde Ernestina Krumm Ahumada en el Local Comercial Veintiuno, ubicado en O'Higgins 730 al 760. Concepción, rol avalúo 137-49, inscrito fs. 5919 N° 4665. Registro Propiedad 2023, Conservador Bienes Raíces Concepción. Todo postor deberá tener activa Clave Única del Estado, para eventual suscripción de acta de remate. Postores y adjudicatarios que cumplan con ley 21.389 y en bases podrán participar en la subasta. No se permitirá la adjudicación en remate a persona incluida en Registro general de deudores de pensiones alimenticias. Mínimo comenzar posturas \$36.666.666. Caución interesados no inferior a 10% mínimo fijado, mediante vale vista bancario nominativo tomado a nombre de Primer Juzgado Civil de Concepción, que debe ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos 3 días hábiles anticipación a remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente. Ministro de fe del tribunal certificará garantías

suficientes y que se hayan presentado para participar dentro de plazo remate. Verificado lo anterior, se remitirá correo electrónico a cada postor indicando día y hora de remate y forma de conectarse por videoconferencia. Subasta se realizará bajo modalidad video conferencia, para tal efecto el día y hora de la subasta, todos los interesados deberán conectarse a cuenta zoom de Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer forma de hacerlo, debe informar a Tribunal con antelación de al menos 5 días hábiles anticipación a correo electrónico jc1_concepcion_remates@pjud.cl o WhatsApp +56 956065706, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle participación mediante facilitación de medios tecnológicos. Demás bases y antecedentes autos rol V-37-2024. "Villalobos". La Secretaría (S). 05.

Segundo Juzgado de Letras de San Bernardo, Urmeneta 467, 2º piso, San Bernardo, rematará en recinto del Tribunal, todos ellos a las 11:00 hrs, el 15/05/2024, locales B-1, B-3, B-4, C-1, C-3, el 22/05/2024, locales C-6, C-13, C-18, C-19, D-1, el 29-05-2024, locales D-3, D-28, D-32, D-33, D-34, el 05/06/2024, los locales E-1, E-3, E-5, E-6, E-24, el 12/06/2024, los locales E-33, E-34, F-2, F-5, F-6, el 19/06/2024, los locales F-7, F-10, F-11, F-15, F-16, y el 26/06/2024, los locales F-17, F-24, F-30, F-34, G-1, todos ellos del Centro Comercial Persa Cuarenta, y que corresponden a parte del resto no enajenado de la propiedad con frente a la Gran Avenida José Miguel Carrera esquina de Avenida Calderón de la Barca, comuna de San Bernardo, cuyo título de dominio se encuentra inscrito a fojas 490 vta. N° 741 del Registro de Propiedad del año 1984 del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo posturas \$2.825.094, para c/u de locales B-1, B-3, B-4, C-1, C-3, C-6, C-13, D-1, D-3, D-28, D-32, D-33, E-1, E-3, E-5, E-6, E-24, el E-33, E-34, F-2, F-5, F-6, F-7, F-10, F-11, F-16, F-17, F-24, F-30, F-34, G-1; \$3.534.393, para c/u de locales C-18, C-19 y F-15; y \$2.351.323, para local D-34. Precio pagadero dentro de 5º día hábil siguiente a subasta. Interesados deberán rendir caución por equivalente a 10% mínimo fijado, por cada local, mediante vale vista a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes de remate juicio rol C-4950-2020, caratulado 'Centro Comercial Persa Cuarenta con Constructora e Inmobiliaria Anden Limitada'. El Secretario. 05.

Remate. Segundo Juzgado Civil de San Miguel, en autos Rol V-161-2021 caratulado 'Prado', por resolución de fecha 8 de abril de 2024, se ordena remate a realizarse el 16 de mayo de 2024 a las 15:00 horas, a través de videoconferencia plataforma Zoom, atendido lo dispuesto en el Acta 13-2021 de la Excm. Corte Suprema, dictada el 11 de enero de 2021, que contiene el Auto Acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en Tribunales, pudiendo igualmente las partes e interesados participar de manera presencial, asistiendo a las dependencias del tribunal, ubicado en Salesianos N° 1180, segundo piso, San Miguel. Se rematará el Departamento N° 42 del cuarto piso del bloque 42 de calle Ismael Tocornal N° 9550, de la población Carlos Condell, sectores A y B de La Bandera, Comuna San Ramón, cuyos deslindes son: Al Norte: en diecinueve metros y en veinticuatro metros con polígono número treinta y seis; al sur: en siete metros con calle Barros Luco y veinte metros con polígono número treinta y ocho; al Oriente, en treinta y seis metros con calle Barros Luco con entrada calle Barros Luco y veinte metros con polígono número treinta y seis; y al Poniente: en cuarenta y seis metros con calle Tocolma y en veinte metros con polígono número treinta y ocho. Título está inscrito a fs. 4659 vta. N° 6109 de 1998, correspondiente al Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo posturas \$ 21.000.000. El precio se pagará al contado en dinero efectivo y en una sola cuota depositado dentro de 5 días hábiles desde la fecha del remate, bajo apercibimiento de dejar sin efecto el remate. Todo postor, para tener derecho a participar en la subasta deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del acta de remate y rendir caución sólo con cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal por el 10% del mínimo para la subasta. La caución se debe rendir con 72 horas de anticipación, al día y hora fijada para el remate y los interesados con La misma anticipación deberán enviar al correo electrónico jc2_sanmiguel_remates@pjud.cl comprobante legible de haber consignado garantía suficiente, indicando su individualización, rol causa, correo electrónico y número telefónico, para recibir link con invitación a la videoconferencia por medio de la cual se realizará. El ingreso se habilitará 30 minutos antes del inicio del remate. Bases y demás antecedentes juicio de desposeimiento. El Secretario. 04.

2º Juzgado Civil de Talcahuano, Autos Rol V-88-2023 don Rubén Gregorio Muñoz Sepúlveda, en representación de doña María Isabel Muñoz Sepúlveda y conforme con la resolución de fecha 7 de marzo de 2024, se ordenó fijar fecha de remate para el día 24 de mayo a las 11:30 horas, bajo la modalidad de sistema remoto, a través de la aplicación 'Zoom'. Mediante el siguiente Link <https://zoom.us/j/96516588618> // ID de reunión: 965 1658 8618 para la celebración del remate. Correspondiente al inmueble ubicado en Calle Antihuala N° 410, Población Invicooop, inscrito en el registro de propiedad de fojas 619 N° 569 del Conservador de bienes raíces de Talcahuano. Para tener derecho a participar del remate los interesados deberán presentar mediante depósito Judicial a través del sistema de 'Cupón de Pago' del Banco Estado, obtenido desde el Portal institucional <http://www.pjud.cl>, opción que asociará los fondos a la causa y a la cuenta corriente del Tribunal N° 52.700.066.002. El comprobante de depósito deberá incorporarse a través de la página del Poder Judicial (<http://www.pjud.cl>) menú 'Oficina Judicial Virtual', submenú 'Ver remates'. Para postular, debe pinchar la lupa del remate seleccionado, se visualizará la opción 'Postular', debiendo completar el formulario que se desplegará e indicar datos de garantía y comprobante como documento, además de sus datos personales, por la suma ascendente a \$ 6.500.000, siendo el equivalente al 10% de la mínima postura fijada por el tribunal, y se autorice ejercer sus derechos. Demás antecedentes en la causa rol o en secretaria del Tribunal. 04.

EXTRACTO. 2º Juzgado Civil de Chillán, Vegas de Saldías N8 1044, Chillán, enjuicio ejecutivo, Rol C-309-2023, Se rematará inmueble inscrito a Fojas 31618, número 49788 año 2008 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, propiedad de CARMEN LUZ ROJAS LARENAS, consistente en: departamento número seiscientos cinco (605) del piso sexto (68) del Condominio 'Geocentro Compañía' con acceso por calle Compañía número mil cuatrocientos veintinueve (1429), comuna de Santiago, Región Metropolitana. ROL AVALÚO 1810-58, comuna SANTIAGO, el día 17 de mayo de 2024, a 11:00 horas. El remate se realizará por videoconferencia a través del programa Zoom, dirección <http://www.zoom.us> para lo cual los interesados en participar deberán contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postor

res el o tener los elementos tecnológicos y de conexión. Asimismo deberá informarse que quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberá remitir correo electrónico a las casillas jc2_chillan_remates@pjud.cl y jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl y jmunozt@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la subasta, indicando su nombre completo, cédula de identidad, número telefónico y correo electrónico, adjuntando copia de su cédula de identidad. Igualmente los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N°52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan_remates@pjud.cl y jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl y jmunozt@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el Link con la invitación a la subasta por dicho medio. La garantía que corresponderá a \$5.969.529. Mínimo de posturas \$59.695.293. Bases y Antecedentes juicio ejecutivo "COOPERATIVA. DE AHORRO Y CRÉDITO ORIENTE CON ROJAS", ROL C-309-2023, 2º JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN. 04.

Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, se rematará el 16 de Mayo de 2024 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia a través de la plataforma zoom, para lo que se debe contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para su participación con la debida antelación, la propiedad ubicada en calle Veinticuatro Norte N° 1264, Lote dos, Manzana I, Loteo Don Gonzalo II Etapa, Comuna de Talca, Región del Maule, inscrito a fojas 10815 N° 10022 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Talca, Rol de Avalúo N° 01480 - 00015. Mínimo para la subasta será de \$17.609.356.- precio pagadero de contado dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de subasta. Interesados deberán constituir garantía de rigor que no podrá ser inferior al 10% del mínimo señalado: 1.) mediante Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma equivalente al mínimo; y, 2) mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial; la entrega de Vale Vista

a la orden del Tribunal deberá entregarse de forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 8:30 y 12:30 hrs. en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no. En relación a los cupones de pago que se efectúen éstos deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta hasta las 12:30 hrs. por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. En ambos casos, el postor deberá entregar copia de su cédula de identidad y del representante legal si fuere persona jurídica, y deberán designar una casilla de correo electrónico para remitirles la invitación o link respectivo para participar en el remate, además de un número telefónico en donde puedan ser contactados. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción del Acta de Remate, la que deberá suscribirse el mismo día del remate o a más tardar al día siguiente hábil, con firma electrónica avanzada o simple por la adjudicataria respectiva. El saldo de precio deberá ser pagado dentro del quinto día hábil siguiente a la subasta, vía transferencia a la cta. cte. del Tribunal N° 163163 del Banco del Estado enviando comprobante a jcsantiago6 o mediante Vale Vista entregado en Secretaría del Tribunal La escritura definitiva deberá suscribirse ante Notario dentro de los 20 días hábiles siguientes a la subasta. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo "Minerva Foods Chile SPA. con Distribuidora Medina SPA" Rol N° 4604-2022.- Secretaria del Tribunal. 05.

Remate. 10º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3º Piso, rematará de manera remota el 15 mayo 2024, 13:00 hrs., Fundo denominado Alto de Caone o Alto de Membrillo, de cien cuerdas de superficie más o menos, ubicado en el sector Majadilla de la comuna de Rauco, hoy Hualañe, Provincia de Curicó. Inscrita fojas 2434 número 1190 Registro Propiedad del Conservador Bienes Raíces de año 2016. Mínimo \$ 136.077.921. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del re-

presentante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo interesado a participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5º de la Ley 21.389. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961 0558 2697. Los respectivos postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Bases y demás antecedentes autos ejecutivos Rol C-19788-2019 caratulado Multiaval S.A.G.R. con Moya. La Secretaria. 04.

Ante el 10º Juzgado de Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 3º PISO, Santiago, Rol C-15933-2023, caratulado "Agrícola Mallinko Limitada/ Vielma", se fijó fecha de subasta para el día 16 de mayo de 2024, a las 13.00 horas, mediante videoconferencia en plataforma Zoom. para lo cual se deberán acceder al enlace <https://zoom.us/j/96105582697>; ID de reunión: 961 0558 2697 propiedad del demandado Felipe Vielma Bascur, correspondiente al Lote 137, resultante de la subdivisión del resto de la propiedad raíz denominada Reserva Cora N°4 del Proyecto de Parcelación "Los Cristales", ubicado en la comuna de Curicó, de una superficie total aproximada de 5.001 Metros Cuadrados y deslinda Norte, Con Lotes 121 y 122 del plano de subdivisión; Sur, en línea quebrada con Lote 139 del plano de subdivisión camino de servidumbre de por medio; Oriente, con lote 136 del plano de subdivisión; y Poniente, con Lote 138 del plano de subdivisión, inscrita a Fojas 11452 VTA. Número 4435 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, del año 2022. El mínimo para las posturas será \$ 426.812.485 pesos chilenos. Los interesados deberán tomar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10%

del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 09:00 y 12:00 horas. No se admiten vale vista fuera de este horario. En dicho acto deberá el postor además dejar copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. Demás bases y antecedentes, autos Rol C-15933-2023, caratulados "Agrícola Mallinko Limitada/ Vielma". Juicio ejecutivo de obligación de dar. Secretaria (S). 06.

Remate 10º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3 piso, subastará por medio de videoconferencia, mediante plataforma Zoom el 22 mayo 2024, a las 13:45 horas el Lote número Cuatro de una superficie de 2,28 ha; el 12 de junio 2024, a las 13:00 horas el Lote número Siete de una superficie de 1,84 ha; el Lote número Ocho de una superficie de 1,73 ha; el Lote número Diez de una superficie de 6,822 ha; y el Lote número Once de una superficie de 8,30 ha; y el 13 junio 2024, a las 13:00 horas el Lote número Doce de una superficie de 7,34 ha, todos inscritos a nombre de Inversiones Kalacos S.A. a fojas 156 número 81 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Cabrero de 2014. Mínimo posturas (1) Lote número Cuatro 2006 UF; (2) Lote número Siete 1472 UF; (3) Lote número Ocho 1384 UF; (4) Lote número Diez 4717 UF; (5) Lote número Once 4399 UF; y (6) Lote número Doce 3890 UF, todos en su equivalencia en pesos. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente

al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697>. ID de reunión: 961 0558 2697. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5º de la Ley 21.389. El acta de remate será suscrita por el adjudicatario, con firma electrónica simple o avanzada al término del remate, o en forma material conforme se disponga el día de la subasta. El remate se realizará de manera remota. Bases y antecedentes secretaría tribunal. Demás antecedentes juicio hipotecario rol C-20271-2018 caratulados Multiaval Sociedad Anónima de Garantía Recíproca con Inversiones Kalacos. Secretaria. 06.

Remate: ante el Duodécimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 16 de mayo del 2024, 15:45 horas, se efectuará remate por videoconferencia, del inmueble ubicado en la comuna de San Antonio, Parcela C-20, del plano de subdivisión del predio denominado Hijueta Cuatro o El Hospital, y del predio denominado Lote B o resto de la Hijueta Tres o San Gregorio, inscrito a nombre de Empresa de Áridos y Movimientos de Tierra Intertierra Limitada: Fojas 2413V, Nº 1773, Registro de Propiedad 2008, mismo Conservador. Mínimo remate: \$ 22.172.550, pagadero al contado, por medio de consignación en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Interesados deben acompañar vale vista endosable a nombre del Tribunal por una cantidad equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta digitalizado en la carpeta electrónica de oficina judicial virtual, módulo audiencia de remates y acompañar materialmente en el Tribunal hasta las 13:00 horas del día anterior al remate. Subasta se realizará por videoconferencia por plataforma Zoom. Bases y antecedentes, causa Fisco de Chile con Empresa de Áridos y Movimientos de Tierra, Intertierra Limitada, Rol C-23.784-2.016. Secretaría del Tribunal. 04.

Extracto. 14º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4to, piso, Santiago, El 23 de mayo de 2024, a las 11:15 horas se rematará por video conferencia en el siguiente enlace de la plataforma zoom: <https://zoom.us/j/93138350232?pwd=YOVEREdlc3VRR-FcxY0V4Vm1oK3Q3dz09> ID de reunión: 931 3835 0232 Código de acceso: 912 207, el inmueble ubicado en Calle Abogado Eulogio Robles Nº 917, que corresponde al lote 13 de la Manzana 4 del plano de Loteo Doña Agustina Enajenación 2, de la comuna de Linares. La inscripción a nombre de la demandada Catherine Ruth Fernández Guzmán consta a fojas 1621 número 2549 del registro de propiedad correspondiente al año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Linares. Se comprenden los derechos de dominio proporcionales en los bienes comunes del conjunto habitacional y en el terreno. Mínimo para las posturas 1.261,7598 UF, en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más las costas procesales tasadas en \$ 40.320 y las costas personales reguladas en \$ 250.000. Precio pagadero dentro de los 5 días hábiles de efectuada la subasta. Todo postor deberá contar con Firma Electrónica Avanzada o tener activa su Clave Única del Estado para la suscripción del Acta de Remate y rendir caución no inferior al 10% del mínimo del remate, mediante vale vista de un banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador. La postulación deberá efectuarse digitalmente, a través de la Oficina Judicial Virtual, durante la semana inmediatamente anterior a la celebración de la subasta, de lunes a jueves. Hecho, el postor deberá presentar la garantía materialmente en dependencias del Tribunal el día viernes anterior a la realización de la subasta, o el día hábil inmediatamente anterior a aquél si este fuese inhábil, a fin de confirmar la postulación efectuada previamente a través de la Oficina Judicial Virtual. Demás Bases y antecedentes en expediente 'Securizadora con Fernández' Rol C-6698-2023. La Secretaria. 06.

Remate. 19º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos nº 1.409, piso 5, Santiago subasta por videoconferencia el jueves 16 de mayo de 2024 a las 13:00 horas, la propiedad ubicada en la comuna de Hijueta, Provincia de Quillota, Quinta Región Calle Principal nº 63 actual calle Manuel Rodríguez nº 479. Rol de avalúo nº 1-5 comuna de Hijueta. Inscrito a fojas 1388 vuelta Nº 1298, en el Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de La Calera. Mínimo para las posturas \$ 166.325.876. Para participar en la subasta, todo postor deberá rendir caución

acompañando vale vista endosable y tomado a la orden del Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo del remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo Remates, deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón postular. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja Remates - Mis Remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado Enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al SITCI. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito Acompaña documento (acompañando copia del Vale Vista y de la Cédula de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregado materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo Remates, el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Verificado su registro y envío de garantía, recibirá un correo que le indicará forma de conectarse el día y hora del remate, mediante aplicación zoom que deberá descargar, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga del postor el tener los elementos tecnológicos y de conexión. En caso de dudas enviar correo a jcsantiago19@pjud.cl en horario de 8 a 14 horas. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse dentro de 5º día hábil desde la celebración del remate. Link de Remate: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQk-cvEw5tWkZBVFV3Bj-NWw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402

206 0537 código de acceso: 640313. Demás condiciones y antecedentes en las bases y protocolo para la subasta pueden verse en el expediente de la causa Rol Nº C-35486-2019 caratulada First Aval S.A.G.R. / Constructora de Productos Agrícolas Gabriel Abner Núñez Arancibia. El Secretario. 04.

Extracto remate. 24º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409 , piso 8 ,Morgado, causa ROL Nº V-74-2024, voluntaria, rematará 29 mayo 2024, 15:00 horas, recinto tribunal, inmueble que corresponde al ubicado en calle Puerta de Vera N°743, comuna y ciudad de Santiago, Región Metropolitana, inscrito a fojas 50692 número 78982 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2008 cuyos deslindes son ; Norte; veintiocho metros con casa de la calle Puerta de Vera setecientos treinta y nueve ; Sur; veintinueve metros diez centímetros con casa de la calle Puerta de Vera setecientos cuarenta y nueve ; Oriente; siete metros cinco centímetros con calle Puerta de Vera; Poniente; igual dimensión con Vicente Valdés y otro .El precio mínimo para hacer posturas en el remate es la suma de \$ 90.000.000 de pesos, pagadero dentro quinto día hábil mediante deposito cuenta corriente tribunal. No se admitirá participación de postores que se encuentren con inscripción vigente en el registro Nacional de deudores de Pensiones de Alimentos ley 21389. Interesados rendir una caución equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal. Demás antecedentes en bases remate causa V-74-2024. Secretario.- 04.

Remate: 26º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 12º, Santiago, el 16 mayo 2024, a 11:00 hrs, se subastará mediante plataforma Zoom, propiedad ubicada en Irene Frei Nº 3580 Villa Patricia Mekis, Estación Central, corresponde sitio 42 manzana I, deslinda: Norte, en 10 metros con calle Irene Frei; Sur, en 10 mts otros propietarios, Oriente, 10 mts con sitio 41, misma manzana; Poniente, en 10 mts con sitio 143, misma manzana; inscrito a fs. 29.865 Nº 37.018 Registro Propiedad CBR Santiago año 1984, Rol SII: 1612-20. Mínium subasta \$14.620.144.- Precio pagadero dentro de 5º día hábil desde subasta, mediante consignación en cta. cte. del tribunal Nº 169471, del Banco Estado, acompañando el comprobante a la causa. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista o cupón de pago o depósito judicial o transferencia electrónica, todos a la orden del Tribunal. Postor debe remitir comprobante de garan-

NO IMPORTA **Quien Sea...**



ÚSELO...!!!

CON TODA CONFIANZA
y... Compare La *DIFERENCIA*

Contacto Directo: +569 90359076
+569 98383374 +569 55239088

tía al correo: jcsantiago18@pjud.cl, con anticipación 3 días al remate; con datos correo electrónico y celular para caso de ser contactado por Tribunal.- Demás antecedentes, expediente C-29.471-2015 'Álvarez / Illanes'. Secretaria. 04.

Remate. Ante Vigésimo Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 12º, se rematará el 30 de Mayo de 2024, a las 15.00 horas el Departamento número 188, del décimo octavo piso; la bodega número 14 del primer subterráneo y los estacionamientos números 87 y 88 del primer subterráneo, todos del Edificio 'Parque Pedro de Valdivia', con acceso por calle Managua N° 2222, de la comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, además de derechos en proporción a otros adquirentes en los bienes comunes y cuyo título se encuentra inscrito a fojas 9.723 N° 14.027 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo \$ 161.570.837.-, más costas. Postores deberán acompañar vale vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo para la subasta. Precio pagadero dentro de quinto día hábil desde la fecha del remate. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal, juicio ejecutivo 'Ulloa con Henríquez' Rol N° C-1444-2022. 04.

Remate: Ante el Vigésimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 piso 14º. Se subastará el día 13 de mayo de 2024, a las 13:10 horas, la oficina número 1003 del 10º piso y el estacionamiento N° 37 en conjunto con la bodega N° 23 todos ubicados en el primer subterráneo, del edificio con acceso por Vicuña Mackenna Poniente N° 6.843, comuna de La Florida, Región Metropolitana, inscrito a fojas 62446 N° 89610, correspondiente al registro de propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo postura será la suma \$ 69.643.964. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil a la fecha del remate mediante consignación en cta. cte. del tribunal. Remate se llevará a efecto a través de videoconferencia por intermedio de plataforma zoom, de conformidad a las bases de remate. Los postores interesados en el remate deberán rendir caución a través de vale vista a la orden del tribunal equivalente al 10% mínimo fijado el vale vista deberá acompañarse materialmente en dependencias del tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12.00 horas. Bases y antecedentes en secretaria del tribunal. Causa rol C-20199-2019 caratulada 'Inversiones Santa Laura SpA/ Toledo'. 06.

Remate. 30º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 19º piso, rematará 16 mayo 2024, 13:00 horas, por videoconferencia plataforma Zoom inmueble consistente en lote N° 5, que formaba parte del Fundo La Meseta, ubicado en el lugar denominado Lago Rosselot, comuna de Cisnes, provincia de Aysén, Undécima Región, con una superficie aproximada de 662 hectáreas, inscrito a fs. 238 N° 239 Registro Propiedad CBR Puerto Cisnes año 2009. Mínimo subasta 9.417 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día de la subasta. Interesados entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por 10% del mínimo. Será única forma constituir garantía suficiente. Interesados deberán entregar junto a vale vista copia digitalizada de carnet de identidad, señalar nombre completo del postor, email y teléfono, al menos 24 horas anticipación al remate, cumplidos trámites señalados, tribunal remitirá correo electrónico link invitación a subasta. Interesados deberán disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. Garantía para postores no se adjudiquen será devuelto vale vista; garantía rendida por quien adjudique se imputará al precio. Todo interesado debe tener activa Clave Única del Estado suscripción acta de remate. Concluida la subasta, verificarán datos de adjudicatario se le enviará al correo electrónico un borrador del acta de remate, deberá suscribirla firma electrónica avanzada, y en caso de no contar con ésta, mediante firma electrónica simple (clave única), e ingresarla, de manera inmediata, en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, para ser incorporada a la tramitación de la causa y ser firmada por juez y ministro de fe con su firma electrónica avanzada. Adjudicatario consignar saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada subasta mediante depósito en cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes juicio 'Contempora S.A.G.R. con Schilling' Rol C-7314-2015. Secretaria. 04.

EXTRACTO Remate: Ante Juzgado Letras del Trabajo La Serena, se rematará el día 22 de mayo de 2024 a las 12:00 horas en dependencias del Tribunal Rengifo N° 240 La Serena, el inmueble consistente en Sitio N°13, Manzana B del Barrio Industrial Atacamac para socios de ASPIACOP A.G, ubicado en la Quebrada de Paipote, Comuna y Provincia de Copiapó, Región de Atacama. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 5917 número 2389 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó correspondiente al año 2008 a nombre de A & Ingeniería

Mecánica Limitada Empresas de Servicios Transitorios o A & Ing. Ltda. E.S.T. Rol de Avalúo fiscal 03202-00013. Mínimo Posturas \$64.397.155. Los interesados en tomar parte de la subasta, deberán presentar vale vista bancaria a la orden del Tribunal o depósito en efectivo en la cuenta corriente del Tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta correspondiente a la suma de \$6.439.716. Demás condiciones constan en causa RIT N. J-18-2022 caratulada "ORTIZ/A & INGENIERÍA LIMITADA". 06.

REMATE: JUZGADO CIVIL VILLA ALEMANA: ubicado en calle Santiago 653, Villa Alemana, decreto remate para el día 30 DE MAYO del año 2024, a las 12.00 horas, en dependencias del tribunal, del siguiente inmueble: Propiedad raíz ubicada en la comuna de Villa Alemana, población Arturo Prat. Avenida Primera N° 1134, que corresponde al lote número 11 del plano archivado bajo el número 554 en el Registro de Documentos del año 1990 del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana, que deslinda y mide. NORTE En 52.14 metros con lote número 10 del plano: SUR: En 52.30 metros con propiedad del señor lose Olguín A; ORIENTE. En 10.00 metros con Avenida Primera y PONIENTE, en 10.00 metros con propiedad del señor Julio Brauchi H. Superficie aproximada de 522.22 metros cuadrados. Se encuentra inscrito el título de dominio, a nombre del ejecutado DANIEL ORLANDO NEGRIN VALLADARES, a fojas 1266 VTA. V N° 2129 del Registro de Propiedad del año 2012. Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$25.676.739. Todos interesados en participar en la subasta como postor, deberán tener activa clave única del Estado. Las garantías deben ser constituidas. a través de cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal (no transferencia electrónica) por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado en el numeral segundo de esta presentación. La constitución de garantías, deberán ser informadas por cada postor interesado, a más tardar con 48 horas de anticipación a la fecha de realización de la subasta mediante correo electrónico al Tribunal, esto es jl.villaalemana_remates@pjud.cl con su individualización. rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. Se debe adjuntar comprobante legible de haber rendido la caución, bases y demás antecedentes juicio ejecutivo caratulado BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON NEGRÍN VALLADARES. ROL: C-2766-2023.- JEFA UNIDAD. 06.

Extracto. Juzgado de letras de Constitución, enjuicio ejecutivo rol C-615-2019, caratulado "SOTO/ PARADA", el día 27 de mayo del año 2024 a las 12:00 horas, virtualmente al Link: <https://zoom.us/j/97447279796?pwd=UXVXQmNqaFJSZ1RraEdKlpjQzZYQT09>, ID de reunión: 974 4727 9796, Código de acceso: 816310, se rematará el DEPARTAMENTO NUMERO 102, del edificio de nominado 1326 de la MANZANA 1, que formaba parte del LOTE 1-B, ubicado en Constitución, y que según plano correspondieron al LOTE BICENTENARIO CONDOMINIO 2. Deslindes generales son: NORORIENTE: Espacio común; SUR-ORIENTE: Espacio común y escaleras que los separa del Block N° 1328; NORPONIENTE: Espacio común; SUR-PONIENTE: Espacio común. Inscrito a nombre del demandado Romilio Parada Sagal, a foja 280, N° 296 del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Constitución y Empedrado del año 2018, Rol de avalúo N° 795-66, Constitución. Precio mínimo para comenzar posturas \$20.924.762.- Precio de adjudicación deberá ser pagado dentro del plazo fatal de 10 días hábiles contados desde subasta, mediante depósito judicial en cuenta corriente del Tribunal, BANCO ESTADO DE CHILE N°43300024573, JUZGADO DE LETRAS DE CONSTITUCIÓN, RUT.: 75.209.900-6. Todo postor, incluso ejecutante, para tomar parte en remate, deberá tener activa Clave Única del Estado y deberá rendir caución por 10% del mínimo para las posturas mediante depósito judicial en cuenta corriente del Tribunal o transferencia bancaria, ya sea en línea utilizando portal www.pjud.cl, opción CUPÓN DE PAGO, o cursual de Banco Estado. Postor interesado deberá ingresar comprobante legible de rendición de caución a través del módulo de Oficina Judicial Virtual, señalando su nombre, cédula de identidad, domicilio, rol de causa en la cual participará, correo electrónico, número telefónico u otro medio de comunicación expedito. Información requerida solo será recepcionada hasta 3 días hábiles antes de fecha fijada para subasta. Interesados que, fuera de los plazos fijados efectúen las diligencias, no serán considerados para remate. Demás antecedentes en expediente y bases de remate de folio 41. PAULA LÓPEZ CANCINO Jefe de Unidad - Ministro de Fe (S). 06.

Remate. Juez Árbitro Verónica Blanco Zamorano. El 16 de mayo de 2024, a las 15:00 horas, en el oficio de la juez árbitro ubicado en Avenida Los Conquistadores 1700, Piso 6-B, comuna de Providencia, se rematará la

propiedad ubicada en calle Galicia número tres mil seiscientos diez, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, inscrito a Fojas 63.454 N° 67.868 del Año 1999; a Fojas 35.181 N° 55.271 del Año 2008; a Fojas 67.730 N° 94.832 del Año 2020; y a Fojas 70 N° 99 del Año 2021, todas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$ 338.745.000.-. Postores deberán rendir caución por el 10% del mínimo en vale vista endosable y a la orden de la juez árbitro Verónica Blanco Zamorano, C.I. 9.841.487-8 o bien a través de depósito en la Cuenta corriente N° 716490808, Banco Scotiabank. Comprobante de depósito y/o consultas a vblanco@mcyc.cl. 06.

El 15 de mayo del presente, a las 13:00 horas, a través de Videoconferencia o de manera presencial, en el oficio del partidor ubicado en calle Irrazával 0180, oficina 205, Puente Alto, se rematará la propiedad ubicada en Calle Los Dominicos N° 01856, del Conjunto Habitacional Parque San Francisco, Comuna de Puente Alto, Región Metropolitana, inscrito a Fojas 2409 Vuelta Número 3235 del Registro de Propiedad del año 1998, del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo: \$110.000.000. Postores deberán rendir caución por el 10% del mínimo en vale vista endosable y a la orden del Juez Partidor Gaspar Araya Silva, C.I. 10.043.090-8 o bien a través de depósito en la Cuenta corriente N° 00006913954, Banco Estado. ID de reunión: 393 546 4423. Código de acceso: ARBITRAL. Bases y antecedentes en expediente "PARTICIÓN AGUILAR con AMIGO" ubicado en el oficio del actuario don Tomás Tiznado Müller, en calle Irrazával 0180 of. 205, comuna de Puente Alto. Comprobante de depósito y/o consultas a gasparlex@gmail.com o +569 9827 6823.. 06.

Ante Juez Árbitro Partidor señor Juan Pablo Sánchez S., Compañía 1390, Of. 1509, Santiago. Se rematará el 29 de mayo 2024 a las 16:00 hrs. siguiente inmueble: casa tipo B N° 17 de manzana D, con ingreso por pasaje Miguel Cruz N° 046, del proyecto denominado Barrio Residencial Villaseca Oriente Primera Etapa, comuna Buin. Rol de avalúo 1753-13, inscripción: fojas 463, N° 716, del Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces Buin año 2011. Mínimo \$90.000.000.- precio pagadero al contado. Interesados deberán emitir vale vista a la orden de Juan Pablo Sánchez Sepúlveda, Rut 12.238.675-9 el equivalente al 10% del mínimo fijado, \$9.000.000.-, señalando causa 'Mercado-San Martín'. Firma de escritura pública dentro de 60 días a contar de fecha del remate, so

pena de perderse dicha suma. Postores deben acompañar vale vista, hasta las 14:00 del día anterior al remate. Bases y más antecedentes correo señor Arbitro juezarbitro@sanchezabogado.cl. 05.

Remate Juez Partidor Luis Andrade Velásquez, rematará 08 mayo 2024, 12:00 hrs. forma telemática, zoom id de reunión: 844 9855 8447, Código de acceso: 165707, inmueble individualizado como SITIO 11-A, de la manzana 136, de la comuna, ciudad y provincia de Coyhaique, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, de una superficie inmueble individualizado como SITIO 11-A, de la manzana 136, de la comuna, ciudad y provincia de Coyhaique, Región de Aysén de 300 metros cuadrados, individualizado en el plano N° 82.671 y deslinda: NORTE, con parte del sitio número 13, en 10 metros; SUR, con Avenida General Baquedano, en 10 metros; ESTE, con parte del sitio número 10, en 20 metros; y OESTE, con sitio número 11-B, en 20 metros, mínimo \$126.720.000, pagaderos 5 días hábiles del remate, interesados acompañar día hábil anterior, vale vista nombre juez partidor por 10% mínimo fijado, antecedentes consultar árbitro arbitrales@deltajuridica.com. 05.

Extracto de Tercer Remate en Juicio de partición ante Juez Árbitro Diego Sánchez Fuentes, oficina Magdalena 140, piso 23 Norte, Las Condes. Se rematará el 9 mayo 2024, 16:00 hrs. al mejor postor, el inmueble ubicado en calle Luis Matte Larraín 1035, Puente Alto, Región Metropolitana, inscrito a fojas 2564 N°3215, Registro de Propiedad 1993 y fojas 5110 N°8143, año 2022, del Conservador de Bienes Raíces Puente Alto. Mínimo de las posturas reducido a 1125 UF Pago del precio al contado, dentro de quinto día hábil posterior a la subasta. Interesados presentar vale vista a la orden del Juez Árbitro por un monto no inferior al 10% del mínimo de las posturas con dos días de anticipación. Publicación bajo términos del art. 502 CPC. Bases y demás antecedentes juicio arbitral Soto con Vezzosi. Consultas dasanchezf@gmail.com +56 9 3203 1473. Actuario. 05

EXTRACTO Remata ante Notario don Rodrigo Lazcano Juez partidor Don Rodrigo Palacios, casa Riquelme N° 679, Antofagasta, Rol SII 978-45, mínimo \$120.599.646.- participar con 10% del mínimo, Vale Vista, transferencia o depósito Fecha: martes 14 mayo 2024, 16:30 horas por audiencia Zoom. Consultas y bases de la subasta, pedir a rpalacios@justiciaarbitral.com o al whatsapp +56977820974, horarios de oficina. 06

EXTRACTO: REMATA ante Notario don Alejandro Gemmel, la Juez Partidora doña Isabel Arancibia Radich, presencial o por audiencia vía Zoom, el jueves 16 mayo 2024, a las 15:00 horas, inmueble ubicado en calle Finlandia 2522 inscrito fojas 326 N° 282 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Calama, año 2019, mínimo posturas \$118.000 000, participar con 10% del mínimo, vale vista, depósito o transferencia a cuenta del tribunal. Consultas y bases escriba a i.arancibiaradich@gmail.com o a +56975199450 en horarios oficina. 05

REMATE ANTE JUEZ partidor Enrique Gaete Oberreuter, domiciliado Plaza Justicia N° 45, oficina 706, Valparaíso, a las 12.00 horas, 17 de Mayo 2024, se rematará inmueble ubicado Comuna de Viña del Mar. Doce Norte N° 1128, inscrito a fojas 4364 N° 5123 Y a fojas 10574 N° 12336 ambas año 2015. Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Viña del Mar. Mínimo subasta 4.900 U.F., precio contado dentro de cinco días firma acta de remate. Interesados en licitación deberán acompañar dinero efectivo o vale vista endosable por 490 U.F. Demás bases y antecedentes estudio juez partidor o correo s asociados@entpartición Duarte. Froselia con Figueroa. Lidia. Actuario. 05.

REMATE. IRLANDA ABDIE Delgado- juez Partidor. 'Vargas con Vargas', el 16 de mayo 2024, 15:00 hrs., por video conferencia plataforma Zoom. las siguientes propiedades a) ubicada en Villa Alemana población Palmilla baja pasaje Oriente N° 1387 que corresponde al lote 11 del plano agregado bajo el N° 271 en el registro de documentos 1995, del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana inscrito a Fs. 277 vita N° 470 año 2008 y fojas 880 vuelta N° 1467 y a fojas 881 del año 1998 mínimo UF 632, rol de avalúo 847-78 b) propiedad ubicada población Palmilla baja calle Porvenir Sur N° 1398 que corresponde al lote 4 del plano agregado bajo el N° 261 en registro de documentos 1995, del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana inscrito a Fs. 278 vita N° 471 año 2008, y fojas 880 vuelta número 1467 del año 1998 del mismo Conservador mínimo UF 1092. Rol de avalúo 847-071. c) Propiedad ubicada en población Palmilla Calle María Mercedes N° 1216 que corresponde al lote 56 del plano catastral N° 132 agregado bajo el N° 157 en el registro de documentos 1972 a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Limache, inscrito a Fs. 279 N° 472 año 2008, y fojas 881, número 1468 del año 1998 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana, mínimo UF 1149. Rol

de avalúo 847-061 d) Propiedad ubicada en Villa Alemana población Palmilla baja Pasaje Pedro Aguirre Cerda N° 1327 Higuera grandes que corresponde al lote 73 del plano catastral N° 132 agregado bajo el N° 147 en el Registro de documentos agregado 1972 del Conservador de Bienes Raíces de Limache copia del cual se encuentra agregado bajo el N° 476 en el registro de documentos del año 2008, inscrito a FS. 280 N° 473 del año 2008 y fojas 881 número 1468 del Registro de Propiedad del conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana, mínimo UF 766 rol de avalúo 847-060. Los interesados acompañar comprobante de depósito transferencia en la cuenta bancaria de la Juez Arbitro, mínimo 48 hrs. anticipación por 10% del mínimo fijado, saldo se pagará 5° día hábil, con vale-vista bancario a nombre juez partidor, para recibir bases correo iabadie@novalex.cl o fonos 90154818 Actuaría. 06.

Remate Ante Juez Árbitro, Carlos Anais Peña y Lillo, Ahumada 312 Oficina 920, Santiago, Miércoles 15 Mayo 2024, a las 16 horas, propiedad ubicada, calle Playa Ancha 4684, que corresponde lote Número 10, Manzana 28, del plano de la Población Villa Francia, Comuna Estación Central; Región Metropolitana, inscrita La Especial de herencia a fojas 28.098, Número 42436, del Registro de Propiedad del año 2012, y Fojas 4997, Número 7339, del Registro de Propiedad del año 2021, ambas del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, Rol Avalúo Número 05454 00015 el mínimo de posturas será la suma de \$65.000.000.-El Precio deberá ser pagado de contado dentro del Décimo día hábil siguiente al Remate. Interesados deberán rendir caución equivalente al 10% mínimo del valor de postura, mediante Vale Vista a nombre del juez partidor. Consultas Fono 226720789, abogado@anais.cl. 04.

Remate en Pública Subasta. 16 mayo 2024, 12:00 horas, Juez Partidor Oscar Chiu Chay, Marchant Pereira N° 367, oficina 605, Providencia, subastará siguientes propiedades: 1.- inmueble calle Muñoz Gamero N° 861, comuna Recoleta, inscrito fs. 326, N° 511, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2007. Rol N° 4124-1. Mínimo \$90.000.000; 2.- Inmueble Avenida Einstein N° 293, comuna Recoleta, inscrito fs. 325, N° 510, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2007. Rol N° 3272-16. Mínimo \$140.000.000.- Consignar valor de bienes subastados dentro 5° día hábil contado desde subasta. Garantía 10% mínimo señalado para cada inmueble, con vale vista bancario tomado

a la orden Juez Partidor, que deberá presentarse y entregarse antes inicio de subasta. Bases y demás antecedentes en oficina Juez Partidor. 04.

EL DÍA 23 DE MAYO DE 2024, 15,30 HORAS, ANTE SR. JUEZ ARBITRO JULIO STUARDO OJALVO, en el oficio del Actuario de calle Teatinos 333, entpiso, Santiago, expediente partición "HERMOSILLA / MARTÍNEZ", se rematará inmueble habitacional ubicado en calle Morandé número 617, departamento 2102-A, comuna de Santiago, Región Metropolitana, 53,68 m2. Se permitirá la participación en línea a través de plataforma Google-Meet, enlace <https://meet.google.com/wiu-hnoe-dyg> Mínimo subasta \$80.113.437.- Interesados deberán rendir caución de un 1% mediante vale vista a la orden Sr. Juez Árbitro, saldo pagadero dentro de 10 días hábiles siguientes del remate. Demás antecedentes, bases, datos técnicos, tasación comercial e imágenes del bien raíz, consultar en expediente arbitral con Sr. Juez Árbitro. E-mail: jstuardo@gmail.com, Celular: +56 9 78887506. El Actuario. 30-02-03-04.

Juez Partidor don Fernando Molina Fuentes, Bombero Ossa 1010 Oficina 1114. Santiago. Rematará mediante video conferencia plataforma zoom, 15 mayo 2024 14:00 horas, propiedad ubicada calle Estudiante Navarro 1772, Comuna Recoleta, que corresponde a los sitios números nueve y diez, del plano de loteo de un predio con frente a la calle Arzobispado Valdivieso, Comuna de Recoleta, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, en treinta y un metros con sitio ocho del mismo plano Sur, en treinta y un metros con sitio número once del mismo plano Oriente, en dieciocho metros ochenta centímetros con calle Población de Empleados Poniente, en nueve metros cuarenta centímetros con sitio veinticuatro y en nueve metros cuarenta con sitio veinticinco del mismo plano. Propiedad Construida 138 metros terreno 582. Apta Bodega Almacénaje. Inscrita Fojas 75711 número 108594 año 2016 Fojas 32720 Número 47537 año 2023, Fojas 38643 número 56058 2023, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago. Roles 2680-9, 2680-10. Recoleta. Mínimo postura 10.000 Unidades Fomento, precio pagadero contado quinto día. Interesados deberán presentar vale vista endosado orden árbitro 10. Demás bases y antecedentes partición Nieto Soto. 04.

REMATE: REMATE DE INMUEBLE LOS ÁNGELES: 8 de mayo 2024 a las 12:00 hrs. remate presencial en calle Manuel Rodríguez 185, San Pedro de La Paz y online en www.remateszs.cl. INMUEBLE ubicado

en calle Helios N° 718 Conjunto Habitacional Lomas del Bosque Los Ángeles, Rol Avalúo 911-232, inscrito en el Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Los Ángeles a Fojas 8.139 N° 5.571 año 2018. MÍNIMO: \$72.830.523 Causa: VALDEBENITO ROL C-4582-2023, 2º Juzgado de Letras de Los Ángeles. Liquidador Concursal: ALEJANDRA MASSIS. GARANTÍA: 10% del Mínimo mediante vale vista, depósito o transferencia electrónica. Comisión 2% + IVA. Martillero Concursal Luis Rodolfo Sepúlveda RNM 1739. BASES Y ANTECEDENTES: gerencia@remateszonasur.cl. Móvil: 959217398, www.remateszs.cl. 04.

REMATE EN PÚBLICA SUBASTA. - Ante el Juez Arbitro Augusto Marcelo Santis Poblete, en virtud de designación en autos rol C-1594-2022 del 1º Juzgado de Letras de Talca, caratula-dos "Bravo/Bravo", se subastará en segundo remate el día viernes 17 de mayo de 2024 a las 13:30 horas en la Notaría Ortiz 1 Sur 898 Talca, como una unidad o un solo todo: Casa y sitio ubicado en la ciudad de Talca, específicamente en la calle Cuatro Oriente esquina Siete Norte, que según su título mide 31 metros de frente por la calle 4 Oriente, por 18,50 metros de frente por la calle 7 Norte. Se encuentra inscrita a fojas 4438 bajo el número 3319, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca correspondiente al año 1994. Sus deslindes, según sus títulos, con los siguientes: NORTE: calle Siete Norte; SUR: Fresia Noemí Bravo Bustos; Oriente: Calle Cuatro Oriente; PONIENTE: Práxedes Bravo; y Propiedad consistente en el lote A, resultante de la subdivisión de la propiedad ubicada en calle 4 Oriente, entre 6 y 7 Norte, número 1795 de la ciudad de Talca, cuyo plano se encuentra archivado bajo el número 2985 al final de la respectivo registro, de una superficie de 75,85 metros. Se encuentra inscrita a fojas 13959, bajo el número 7159, del Registro de Propiedad del año 2010. El rol de avalúo fiscal es el 00975-00020. Los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por el actuario, deberán asistir presencialmente a la subasta. El mínimo para las posturas del inmueble corresponde a \$113.169.126 pesos. El saldo del precio de la subasta deberá ser pagado dentro del plazo de 3 días hábiles siguiente a la subasta mediante suscripción de vale vista a la orden del Juez Árbitro. Los postores interesados deberán constituir garantía consistente en el 10% de la tasación

fiscal de inmueble, esto es la suma de \$11.316.912 pesos. Los postores que desean participar en la subasta deberán entregar materialmente Vale Vistas a la orden del Juez Árbitro, solo los días 15 y 16 de mayo del año 2024, entre las 09:00 y 13:30 horas en el 1 sur 898 Talca. Concluida la subasta se le restituirá su garantía al postor no adjudicatario, en el plazo de 3 días hábiles, remitiendo el tribunal un correo electrónico indicando día y hora para su devolución. Demás antecedentes y bases estarán disponibles al público en general en el oficio arbitral o podrán ser solicitadas desde la fecha de la primera publicación, enviando un correo

electrónico a agosto-san-tis@yahoo.com. El Actuario. Enrique Ortiz Schindler, Talca, 17 de abril de 2024. 05.

REMATE ANTE JUEZ ÁRBITRO SANTIAGO JOHN CAMPOS Benavides, jcb. abog@gmail.com, se rematará con admisión de postores extraños, 22 mayo 2024/12:00 en sede arbitral; Inmueble Pasaje Chaitén 5927, comuna de San Joaquín, rol de avalúo N° 5486-04, inscrita a fojas 1942, N° 1716 del año 2006; a fojas 11516, N° 9609 del año 2015; y a fojas 5592, N° 5158 del año 2022, todas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San

Miguel. Terreno 174,6 m2. Construcción 44,73 m2. Mínimo \$95.548.141, con transferencia bancaria o vale vista a nombre del juez o a su propia orden endosable por 10% mínimo fijado para postura. Precio pagadero al contado dentro 5 días hábiles desde fecha subasta. No se admitirá como postores a personas que figuren con inscripción vigente en el registro de deudores de alimentos. Bases y tasación en sede arbitral. Partición "Jeldres/Vásquez" Actuario. 04.

Extracto. Ante Juez Arbitro Partidor don Juan Pablo Sánchez, Compañía 1390, Of. 1509, Santiago. En

causa particional "Gallardo con Carrasco", se rematará el 22 de mayo 2024 a las 16:00 hrs. los siguientes inmuebles: bienes raíces ubicados en Avenida Gabriela Mistral 742, Comuna de Puente Alto, inscrito a fojas 4394 vuelta, número 6148 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto del año 1992 y en Pasaje Martín de Solís N° 743, Comuna de Puente Alto, inscrito a fojas N° 6116 vuelta, número 4736, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto del año 2008. Ambas propiedades fusionadas en un lote y con un único Rol de

avalúo 02501-00017. Mínimo \$100.000.000.- precio pagadero dentro de los cinco días hábiles siguientes al remate, mediante vale vista extendido a nombre del Juez Árbitro. Los postores interesados deberán acompañar vale vista por el 10% del valor del remate a nombre del Juez Partidor don Juan Pablo Sánchez Sepúlveda, hasta antes de la subasta. El remate se realizará de manera presencial en el domicilio del Juez Partidor ubicado en Compañía 1390, Of. 1509, Santiago y los interesados deberán solicitar, bases y más antecedentes correo Juez Partidor juezarbitro@sanchezabogado.cl. Ministro de Fe. 05.

PRESS CLIPPING REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

PROGRAMADOS PARA el LUNES 6 de MAYO

EXTRACTO. PRIMER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, rematará 6 MAYO 2024, 11:00 horas, mediante VIDEOCONFERENCIA plataforma zoom <https://zoom.us/j/9199325700ID> de reunión: 919 9325 5700, CASA N°72, CONDOMINIO DUNAS DE COSTA LAGUNA LOTE K CUATRO. ACCESO CALLE ALCALDE MAXIMILIANO POBLETE N° 14.735, ANTOFAGASTA, individualizada planos archivados bajo Nos. 1384 al 1387 año 2016. Dominio inscrito fojas 7, N° 9, Registro de Propiedad año 2020, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$149.617.350.- Precio pagadero tercer día hábil contado desde subasta. Interesados rendirán caución equivalente al 10% del mínimo filado para las posturas mediante depósito judicial o cupón pago Banco Estado en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica) en causa correspondiente y enviar copia comprobante correo electrónico j11_antofagasta@pjud.cl hasta 12:00 horas día anterior a fecha fijada remate y/o vale vista que se podrá acompañar en Secretaría Tribunal, al menos con un día hábil antelación subasta, horario atención público, lunes, miércoles y viernes desde 09.00 a 13:00 hrs. Interesados coordinar incorporación remate al mismo correo indicado. En caso de suspenderse por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil misma hora. Demás bases juicio desposee miento ejecutivo Rol 1379-2023, "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON CORNEJO BASOALTO"

Remate Ante Segundo Juzgado Letras Antofagasta, San Martín 2984, 3° y 4° Piso, Día 6 De Mayo 2024, 12.00 Horas, Remate Por Video Conferencia Plataforma Zoom, <https://zoom.us/j/99706032592>, Inmueble Que Corresponde Al Lote A -1 - G, De La Subdivisión Del Resto De La Parcela A, De Las Que Se Subdividió La Hijauela N° 3 Del Fundo La Viña Ubicada En La Comuna De Chimbarongo, Inmueble Inscrito A Nombre Del Demandado En El Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De San Fernando A Fojas 1515 N° 1503 Del Año 2019.- Plano Agregado Con El N° 506 Del

Registro De Propiedad Del Año 2015. Superficie De 1,0973 Hectáreas. Mínimo \$18.244.241.- O Avalúo Vigente, Según Base Tercera. Precio Pagadero Contado, Dentro Quinto Día. Interesados Deben Consignar Garantía Suficiente Para Participar De La Subasta Conforme A Las Bases De Remate, Mediante Depósito Judicial, Cupón De Pago Del Banco Estado O Vale Vista A Nombre Del Juzgado En Cuenta Corriente Del Tribunal (No Transferencia Electrónica) Y En La Causa Correspondiente Y Enviar Copia Del Comprobante Al Correo Electrónico J12_Antofagasta@Pjud.Cl O Copia Del Vale Vista, Hasta Las 12:00 Horas Del Día Anterior A La Fecha Fijada Para El Remate. En Caso De Suspenderse El Remate Por Motivos Ajenos Al Tribunal, Se Realizará Al Día Siguiente Hábil A La Misma Hora. Demás Antecedentes Secretaría Tribunal, CAUSA "SCOTIABANK S.A. / RIVERA" ROL N° 786/2023.

Extracto Remate: Segundo Juzgado De Letras De La Serena, Calle Rengifo N°240. Rematará El Día 6 De Mayo De 2024 A Las 11:00 Horas, El Sitio Y Casa Ubicado En Calle Esteban Del Canto N°1357, Que Corresponde Al Sitio N°22 De La Manzana N, Del Lote Cielos Del Valle Barrio Oriente Iii, Cuarta Etapa, Comuna De Coquimbo. El Inmueble Referido Tiene Una Superficie Aproximada De 141,90 Metros Cuadrados Y La Vivienda Construida, Una Superficie Aproximada De 78,09 Metros Cuadrados. Inscrito A Fojas 1870 Número 887 Del Registro De Propiedad Del Año 2020, Conservador De Bienes Raíces De Coquimbo. Mínimo Para Las Posturas En La Suma De \$63.417.860.-; Interesados Deberán Acompañar Vale Vista A La Orden Del Tribunal Por El Equivalente Al 10% Del Mínimo. No Se Admitirá Como Postores A Las Personas Que Figuren Con Inscripción Vigente En Calidad De Deudor De Alimentos En El Registro Nacional De Deudores De Pensiones De Alimentos. Precio Pagadero Al Contado Dentro De Quinto Día Hábil Siguiente A La Subasta, Demás Antecedentes En Bases De Remate Y Los Autos ROL C-3485-2023, CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON RAMÍREZ". Secretaría.

Remate Ante 2º Juzgado de Letras de Buin, Arturo Prat N° 573, 2º piso, comuna de Buin, se rematará mediante plataforma electrónica Zoom, el 06 de mayo de 2024 a las 13:00 horas, el inmueble que corresponde a parte del predio denominado Huertos de Viluco, ubicado en Camino Avenida Viluco número cuatro mil cuatrocientos cincuenta y dos, comuna de Buin, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 563 vuelta número 700 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo para las posturas será la suma de UF. 8.824,04.-, en su valor en pesos al día del remate, conforme tasación pericial, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, mediante vale vista a nombre del Segundo Juzgado de Letras de Buin, Rut N° 61.957.600-4, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja establecido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día viernes anterior al día del remate y en su caso, el día martes anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega en Secretaría del respectivo vale vista a nombre del Segundo Juzgado de Letras de Buin, Rut N° 61.957.600-4. Los interesados deberán contar con los medios tecnológicos necesarios y adecuados para hacer efectiva su participación en la subasta no siendo responsabilidad del tribunal la calidad de conexión de internet de que disponga el tercero. Link de subasta <https://zoom.us/j/4684027934>. Demás bases y antecedentes en Juicio Ordinario BANCO DE CHILE CON CÁCERES, ROL C-995-2019.

EXTRACTO Remate. SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA, José Victorino Lastarria N° 410, Piso 6o. Re-

matará 6 de mayo del 2024, 10:00 hrs. Se rematarán el mismo día en forma separada las propiedades y sus derechos proporcionales en los bienes comunes de los inmuebles denominados: Uno) Propiedad de fojas 6546 vta., N° 12017 del Registro de Propiedades año 2015 Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, consistente en Departamento N° 712 Condominio Brisas de Kennedy VII, Avenida Kennedy N° 2081. Rancagua, Mínimo: \$31.191.594 Dos) Propiedad de fojas 6590 vta., N° 12102, del Registro Propiedad año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, consistente en Departamento N° 517 Condominio Brisas de Kennedy VII, Avenida Kennedy N° 2081, Rancagua, Mínimo: \$31.837.848.- Precios pagaderos quinto día fecha remate. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir previamente caución que no podrá ser inferior al 10% del valor de la tasación respecto de cada inmueble. Excepto ejecutante. La garantía debe constituirse en la causa, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal N° 38100127528, o vale vista a la orden del tribunal, no endosado. Para garantía mediante cupón de pago o depósito judicial enviar a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, esto es nombre completo, número de cédula de identidad, correo electrónico y un teléfono habilitado (en caso de ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), además del rol de la causa en la cual participará, a los correos jorostica@pjud.cl; y con copia a jc2_rancagua@pjud.cl y a magonzalez@pjud.cl. Para caución mediante Vale Vista a la orden del tribunal, presentar el mismo presencialmente hasta 90 minutos antes de la hora fijada para la audiencia de remate, en dependencias del tribunal. Todo interesado que desee participar la audiencia haciendo posturas debe solicitar el protocolo del Tribunal para la realización de remates por videoconferencia, con al menos dos días de

anticipación a la fecha de remate, para contar con la información, rendir y recuperar cauciones de forma oportuna, petición que será centralizada en el correo jc2_rancagua@pjud.cl, con copia a jorostica@pjud.cl y a magonzalez@pjud.cl, IV- Link y publicación. <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVGWG90YjB4Z0xWbGtFYIRt0T09> ID de reunión: 995 7461 4418 Código de acceso: 987204. Demás bases, antecedentes y requisitos juicio Rol 1095-2022, "BANCO ITAÚ CHILE / REYES".

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 17° Piso, en causa Rol C-17.457-2018, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 06 de mayo de 2024, a las 13:00 horas, inmueble ubicado en calle Concepción N° 603, Población Los Héroes, comuna de Diego de Almagro, Provincia de Chañaral, Región de Atacama, de una superficie aproximada de 438,00 metros cuadrados, inscrito a fojas 239 vta., N° 165, del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Diego de Almagro. Mínimo subasta \$ 258.995.512. Precio pagadero al contado dentro de Sto. día hábil después del remate. Interesados deberán consignar

garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs., a fin de hacer entrega material del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener

información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio ejecutivo caratulado BANCO SECURITY CON HOSTAL DIEGO DE ALMAGRO LTDA. La Secretaría.

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 17° Piso, en causa Rol C-15.219-2022, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 6 de mayo de 2024 a las 13:40 horas, el Lote número Tres del plano de subdivisión agregado al final del Registro de Propiedad del año 1993, bajo el N° 16, ubicado en el Sector El Pollino, comuna de Curacaví, Provincia de Melipilla, Región Metropolitana, inscrito a fojas 3.373, N° 3.378, del Registro de Propiedad del año 2012, del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca. Mínimo posturas \$ 241.692.332. Precio pagadero al contado dentro de Sto día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta

las 12:00 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en esta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado BANCO DE CHILE / SEPÚLVEDA. La Secretaría.

EXTRACTO. Por Resolución del 4° Juzgado de Letras de Antofagasta, ubicado en San Martín 2984 7° y 8° piso, juicio ejecutivo caratulado "BANCO ESTADO DE CHILE CON HERMOSILLA", ROL N° 2034-2019, se ha decretado remate del inmueble ubicado en la ciudad de Antofagasta, VIVIENDA N° 59, UBICADA EN CALLE OFICINA LINA N° 221, DEL LOTE B 2 A, DEL CONJUNTO HABITACIONAL CONDOMINIO SAN MARCOS, UBICADO EN EL SECTOR LA CHIMBA. Título actualmente inscrito a fojas4690, N° 5273, Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2005. Remate se efectuará por modalidad de videoconferencia, el día 06 de mayo del 2024 a las 11:30 horas. Los interesados deberán consignaren la presente causa, garantía suficiente para participar de la subasta. Dicha consignación deberá realizarse mediante Cupón de Pago del Banco Estado; Depósito Judicial en la cuenta corriente de Banco Estado del Tribunal; o, Vale Vista bancario a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA". en cualquier institución bancaria. Los interesados deberán remitir, conjuntamente con sus datos de contacto, la copia legible del comprobante del cupón de pago o de depósito judicial a los correos electrónicos: jl4_antofagasta@pjud.cl y jocaranza@pjud.cl, hasta las 12.00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de vale vista, además de remitir la copia a los correos electrónicos indicados, éste deberá ser entregado físicamente en las dependencias del Tribunal con antelación al remate. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$69.176.822.- más costas del juicio, conforme a la tasación aprobada en autos, correspondiente al avalúo fiscal para el primer semestre del año 2024. Precio debe pagarse al contado; dentro de 5 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente.

LECTORES ALTAMENTE

OBJETIVOS...

Consultan Diariamente



PUBLIQUE al

Valor Unico y

MAS

Económico

de Lunes a

Domingo

LEA... y CERTIFIQUE... Instantaneamente

...a Lo Largo y Ancho de CHILE...!!!

Remate: 8º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409 piso 3, causa Rol C-13904-2023, el 6 de mayo de 2024 a las 15:30 hrs., se rematará propiedad Bascuñán Guerrero N° 2042, comuna Santiago, Región Metropolitana. Inscrita a nombre demandados a Fojas 25.685 N° 40.405 Registro Propiedad 2008 Conservador Bienes Raíces Santiago, mediante plataforma Zoom. Mínimo posturas \$ 169.434.583. Entre 9 y 14:00 hrs viernes 03.05.2024, postores deberán acompañar en forma presencial a Secretario Tribunal vale vista a la orden Tribunal por 10% del mínimo. Saldo de precio deberá consignarse dentro de 5º día de efectuada la subasta. Gastos serán cargo subastador. Bases y demás antecedentes BANCO SANTANDER-CHILE/GALLEGUILLLOS Y OTRO, C-13904-2023. EJECUTIVO. Secretario.

Remate Octavo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, remátase próximo 6 de mayo de 2024, 15:15 hrs. el inmueble ubicado en la comuna Puente Alto, Provincia Cordillera, calle La Travesía Sur N° 01997, que corresponde al sitio N° 9, de la manzana F, del Conjunto Habitacional denominado Hacienda Los Conquistadores Dos, Etapa Dos, construido en la Parcela H, del loteo de la Higuera B, del Fundo El Peñón; inscrito a 12.002 Vuelta número 9051 del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo subasta \$ 64.546.673.-; Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados participar remate deberán rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados en participar en el remate deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, por el monto que correspondiere, de acuerdo a las bases de remate, al señor Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día Viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, al Secretario del Tribunal en forma presencial, éste calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. En caso que el vale vista no sea calificado como apto para garantía será endosado y devuelto al postor. El Tribunal levantará el acta de remate en el mismo momento en que éste se efectúe, y el adjudicatario, incluido el demandante en su caso, deberá firmar dicha acta en el libro respectivo ante el Secretario del Tribunal, debiendo dejarse constancia de la oportunidad de la suscripción. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados SCOTIABANK CHILE CON UBILLA BENAVIDES, CLAUDIO VIRGINIO, ROL N° C-8038-2023. Secretaria.

Remate: Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, Santiago, en causa Rol C-4664-2023 se rematará el 06 de mayo de 2024, a las 15:45 horas, la propiedad de la demandada Giovanna May Vigorena Rodríguez, que corresponde al departamento número cuatrocientos dos, del Edificio o Escalera F, ubicado en Avenida San Pablo número mil ochocientos veinticinco, de la Tercera Etapa del Conjunto Habitacional Condominio San Pablo, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de

acuerdo al plano archivado con el número 347-M; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Dominio inscrito a su nombre a fojas 32.350 número 46.952 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2019. Mínimo de la subasta la suma de 1.618 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos moneda de curso legal al día de la subasta. Garantía 10% mínimo, mediante vale vista a la orden del Tribunal. Los interesados en participar deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal al señor Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día viernes anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal, expediente ROL C-4664-2023, CARATULADO BANCO SANTANDER CHILE CON VIGORENA RODRÍGUEZ, GIOVANNA MAY, Juicio Ejecutivo, Secretaria.

Remate 12º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 4º, substará por medio de videoconferencia, mediante la plataforma zoom el día 06 de mayo de 2024, a las 15:15 horas, inmueble ubicado en la comuna de La Florida, departamento número rol seccionados cuarenta del primer piso, del edificio ubicado en calle Juno número quinientos noventa y seis, del lote catorce punto dos de la manzana catorce, sector ocho, del plano respectivo de la población los peumos, comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 628-A; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes. Inscrito a fojas 5231 número 7552 en el registro de propiedad del año 2017, del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo subasta será \$22.002.910. Precio pagadero al quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante un vale vista endosado a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las bases del remate, el que debe ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la oficina judicial virtual, modulo audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado, en el módulo mis remates, deber entregar el vale vista materialmente en el tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. La subasta se realizará mediante la plataforma zoom, en el siguiente link <https://zoom.us/j/6411373990>, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo caratulado BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON CÁRDENAS ROL C-33200-2019. Secretaria.

EXTRACTO REMATE JUDICIAL Ante 22º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 6, se rematará por la plataforma virtual ZOOM, el 06 de mayo de 2024, a las 12:00 horas, el 50% de los

derechos sobre la propiedad ubicada en calle Berlín N°789-A, que corresponde al sitio N°147 manzana T, Población Germania, Comuna de san Miguel, Rol de Avalúo N°4143-15. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 9.265 N°7.124 del año 2012 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. El mínimo para las posturas será la suma de \$34.351.079.-, pagaderos dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Todo postor deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo establecido. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: Rol de la causa, nombre y rut del postor, nombre y rol del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate, número telefónico y correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de la suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plano no menor a 10 días. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o clave única del Estado, la que es intransferible, y sólo podrá ser usada por su titular. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Cada postor deberá identificarse en el nombre de usuario, con el nombre del postor que presentó la garantía, que corresponde al enlace entregado por el Tribunal, el que no podrá ser modificado ni compartido por el postor. El secretario del Tribunal verificará la identidad de cada una de las personas que soliciten ingresar a la audiencia. La audiencia de remate será grabada íntegramente. No se admitirá el acceso a la audiencia después de iniciada ésta. Cada postor dirigirá sus posturas de forma verbal o de la manera que se informará en la audiencia. Los Vale Vista de los portores que no se hayan adjudicado el inmueble, serán entregados el día jueves siguiente a la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. La audiencia de remate se realizará por vía videoconferencia a través de la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia: 98322932322. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal: Juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER- CHILE/ CASTRO", C-10293-2023. Secretaria.

Remate Ante Vigésimo Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409 el día 6 de mayo de 2024 a las 12:30 horas, se rematarán como un todo, Departamento N° 14 del primer piso. Bodega N° 69 en conjunto con el estacionamiento 673 ambos del primer subterráneo. Estacionamiento N° 869 del segundo subterráneo. Todos del Edificio Tres, de la Comunidad Parque Las Encinas, con ingreso por calle El Taihuén N° 12501 comuna de Lo Barnechea Región Metropolitana. Dominio inscrito a fojas. 88517 número 129803 Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Santiago año 2015. Mínimo posturas

\$ 563.749.420.- precio pagadero contado dentro de quinto día. La subasta se realizará por video conferencia mediante plataforma Zoom <https://zoom.us/j/94824393191>. Para participar en la subasta todo postor deberá mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave Única del Estado, la que es intransferible, asimismo, con excepción del ejecutante, deberá rendir caución suficiente por el 10% del mínimo señalado mediante Vale Vista a la orden del Tribunal. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. Conjuntamente deberá informar en documento anexo: Rol de la causa; Nombre y Rut del Postor; Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; Número telefónico; Correo electrónico. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Bases y demás antecedentes juicio ejecutivo caratulado BANCO DE CHILE CON MARTÍNEZ ROL. C-3056-2022, SECRETARIO.

Remate: Vigésimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 6º piso, Santiago, rematará 6 de mayo de 2024 a las 13:00 horas, el inmueble ubicado en la ciudad de Antofagasta, calle José Toribio Medina n° 190, que corresponde al Lote B. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 5.295 número 6.039 del registro de propiedad correspondiente al año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo subasta será la suma de \$ 131.602.402.- precio remate se pagará dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos suficientes para acceder a la audiencia. Los postores deberán mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única de estado, la que es intransferible. Además, todo interesado en participar de la subasta deberá acompañar vale vista a nombre del tribunal por el 10% del mínimo fijado, incluyendo en éstos, a otros eventuales acreedores hipotecarios. La entrega material del vale vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del vale vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: rol de la causa, nombre y Rut del postor, nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate, número telefónico y correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente, a menos que el postor interesado lo solicite fundadamente por escrito con al menos 10 días anteriores al remate. La subasta se realizará por la plataforma zoom, para lo cual se deberá acceder al id de la audiencia: <https://zoom.us/j/97368201169?pwd=-cfxbkvycznkdx5r0tpkr9rcmpwzz09>. Demás bases y antecedentes en AUTOS ROL C-14.760-2020, BANCO SANTANDER CHILE CON PALAPE.

Remate: Vigésimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, se rematará por plataforma Zoom, enlace: <https://zoom.us/j/97368201169?pwd=-cfxbkvycznkdx5r0tpkr9rcmpwzz09>.

us/j/93231829376?pwd=eU9zaVZKeE-V5U09DaWRkVW5jdG1UT09, el día 6 de mayo de 2024, 10:00 horas, la oficina número ochocientos dos del octavo piso y de la bodega número ciento cuarenta en conjunto con el estacionamiento número doscientos dos, ambos del segundo subterráneo, todos del Condominio Centro Maipú Tres Mil Ciento Noventa y Cinco, con acceso general por Avenida Pajaritos número tres mil ciento noventa y cinco, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4665, 4665-A al 4665-K; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, enmarcado en el polígono H-I-C-G-F-E-H, que deslinda: Norte, en tramo EF de treinta coma cero dos metros con Lote A, y en tramo G-C de sesenta y dos coma cuarenta y ocho metros con terrenos vendidos a la caja de Previsión de Empleados Particulares; Sur, en tramo H-I de noventa y dos coma cincuenta metros con Lote siete; Oriente, en tramo I-C de sesenta metros con Parcelas doce y trece; Poniente, en tramo H-E de treinta y cuatro coma veintidós metros con Avenida Pajaritos y en tramo F-G de veinticinco coma treinta y seis metros.- El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 87400 número 128150 del Registro de Propiedad del año 2015, del

Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$ 45.465.888.- correspondiente al avalúo fiscal vigente al primer semestre de 2024. Precio pagadero contado dentro cinco días siguientes a la fecha subasta. Postores deben entregar vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo. La entrega material del Vale Vista debe verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas y solo se recibirá aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista se debe entregar en documento anexo con la siguiente información 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor, 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; y 5) Correo electrónico. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única del Estado, la que es intransferible, y podrá ser usada por su titular. Demás antecedentes EXPEDIENTE C-7860-2021, BANCO DE CHILE CON SÁNCHEZ. Secretaria.

AVISO REMATE. 29° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 18° piso 6 de mayo de 2024 a las 15:30 horas rematará propiedad ubicada en la comuna de El Quisco, Provincia de

San Antonio, Región de Valparaíso, Sitio Dos de la Manzana T, de la población Balneario Rocas de Algarrobo, inscrita a fojas 2355 número 3255 del Registro de Propiedad del año 1997 del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca y a fojas 3861 número 4076 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca y Lote Uno de la Manzana T, de la población Balneario Rocas de Algarrobo, inscrita a fojas 2354 y número 3254 del Registro de Propiedad del año 1997 del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca y a fojas 3860v número 4075 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca de propiedad de las demandadas NICOLE JACQUELINE AUTHIEVRE JARAMILLO y SOLANGE JEANETTE AUTHIEVRE JARAMILLO, Rol Avalúo 033-07 El Quisco, mínimo de las posturas \$57.011.868. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayera en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Para tal efecto, los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: <https://zoom.us/j/9539849501>. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben

rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago029_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia por ambos lados de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Bases y demás antecedentes ROL C-28.749-2014 'CÁCERES CON JARAMILLO'. Juicio ordinario. La Secretaria. María Constanza Baeza Ahumada. Secretario.

CURIOSIDADES...

La Silenciosa tarea de INTERPOL en los Aeropuertos



INTERPOL se funda en Viena en 1923. La organización mundial que integran 188 países para combatir la delincuencia transnacional, teniendo una ventaja estratégica a otras entidades policiales y de administración de justicia en la acción contra el crimen, la persecución de prófugos y organizaciones criminales a nivel mundial. Con este propósito, en cada país miembro existe una Oficina de INTERPOL, encargada de interconectarse con organismos de administración de justicia y con los cuerpos locales de policía de los otros 187 países.

Revisa mas en el siguiente enlace



<https://www.youtube.com/watch?v=8LEOH9Xboi0>

HITOS HISTORICOS Mundiales



DIARIO **P&L**
www.publicosylegales.cl
EL DIARIO de LOS LEGALES

4 de Mayo de 1589, El pirata inglés Sir Francis Drake por orden de la Reina Isabel 1ª ataca a la Real Armada Española en el puerto de Cadiz, y luego de 2 días de intensos combates sale victorioso y se autoproclama como “El Dueño de los Mares del Mundo” al no tener oposición en ningún océano de la Tierra. Drake, contratado por la realeza británica para saquear todo Galeón Español y Portugues en altamar en pos del oro transportado en sus bodegas recibe “por sus servicios” una jugosa comisión. Las fechorías de Drake engrosaron en gran medida lo que es hoy en día, la reserva internacional mas poderosa del Mundo: La Libra esterlina, una moneda casi intransable en los mercados bursátiles.